

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 704

Bogotá, D. C., jueves, 13 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 97 de la sesión ordinaria del día miércoles 6 de noviembre de 2019.....	6
Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez	6
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	6
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	6
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	6
Quórum deliberatorio.....	6
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	6
Orden de Día	14
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	18
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	18
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:	18
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	19
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	19
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	19
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés	19
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	20
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	20
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	20
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	20
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	21
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	21
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	21
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	21
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	22
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez	22
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	22
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez	23
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	23
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.....	23

	Págs.
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	23
Intervención del honorable Representante Edgar Alfonso Gómez Román	23
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	23
Intervención del honorable Representante Edwin Fabián Díaz Plata	23
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	24
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	24
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
1Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	24
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	24
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	24
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	24
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	24
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	24
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	25
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	25
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	25
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	25
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez	25
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	25
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez	25
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	25
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	25
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	25
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	25
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	25
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	25
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	26
Registro de Votaciones.....	27
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	27
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	27
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	27
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	27
Intervención del honorable Representante Edgar Alfonso Gómez Román.	27
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	27
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	27
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	27
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	27
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	27
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	28
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	28
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	28
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	28

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Registro de Votaciones.....	28
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	29
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	29
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	29
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	30
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero	30
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	30
Intervención del honorable Representante Óscar Daría Pérez Pineda	30
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	30
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	30
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	30
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	31
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	31
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	31
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	31
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	31
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	32
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	32
Subsecretario Raúl Enrique Ávila Hernández	32
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	33
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	33
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	33
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	33
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	33
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	33
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	34
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	34
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.....	34
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	34
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	35
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz	35
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Secretario General Jorge General Humberto Mantilla Serrano	35
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	35
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	35
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	35
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	35

	Págs.
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenta Chauz	35
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	35
Registro de Votaciones.....	35
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	37
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	37
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	37
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	37
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	37
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	37
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Registro de Votaciones.....	37
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	39
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	39
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenta Chauz	39
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	39
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	39
Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Registro de Votaciones.....	39
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	41
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	41
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	41
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez.....	41
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	42
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	42
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	42
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	42
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	42
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	42
Registro de Votaciones.....	42
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	43
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz	43
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	43
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	43
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	43
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	43
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	44
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	44
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	44
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	44
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Registro de Votaciones.....	44
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	45

	Págs.
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez.....	45
Dirección de Presidencia Carlos Albero Cuenca Chaux	46
Intervención de la honorable Representante Yenica Acosta	46
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Acosta.....	46
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	46
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Jefe de Planeación y Sistema de la honorable Cámara de Representantes señor Jefferson Pinzón Hernández	46
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	46
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	46
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez	47
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	47
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar	47
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	47
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	47
Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención del honorable Representante Cristian Garcés	47
Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	48
Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	48
Registro de Votaciones.....	48
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	49
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	49
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	49
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	49
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	50
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	50
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	50
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	50
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	50
Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure	50
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50

	Págs.
Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Registro de Votaciones.....	51
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	53
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.....	53
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	53
Intervención del honorable Representante José Eliecer Salazar López	53
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	53
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	53
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	54
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez	54
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	54
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	54
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	54
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	54
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	54
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	55
Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez.....	55
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	55
Constancias	55
Impedimentos	58
Proposiciones	63

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria número 97 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de noviembre de 2019.

Presidencia de los honorables Representantes, *Carlos Alberto Cuenca Chaux,*
Óscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 6 de noviembre de 2019, abriendo el registro a las 3:11 p. m., e iniciando a las 3:38. p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican

con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	08/11/2019 03:11:48 p.m.	Asistencia finaliza a:	06/11/2019 06:24:49 p.m.

Resultados Totales

Presente	150
Absent	19

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	04:15:10 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	03:25:40 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	05:08:58 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	03:51:53 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	05:09:50 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:00:24 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:43:38 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:30:59 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:44:17 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:14:21 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:50:53 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:51:43 p.m.	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	06:02:41 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	05:32:26 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:07:25 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:12:26 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:15:54 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	03:38:54 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:12:05 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:46:38 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	04:48:22 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:06:38 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:38:26 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:38:22 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	04:20:58 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:24:55 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:12:05 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:51:51 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	03:35:52 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	03:57:24 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	04:21:06 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	03:30:44 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	04:10:46 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:26:50 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:35:56 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	04:06:37 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:37:39 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:41:47 p.m.	-
Dielia Liliana Benavides Solarte	0007R	04:41:56 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:32:03 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:19:09 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	04:55:05 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	04:08:19 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:35:13 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:39:04 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	03:55:40 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:16:11 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0081L	04:24:01 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:36:02 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:24:57 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:12:10 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:12:21 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:38:07 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	04:08:30 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	05:20:48 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:24:13 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:27:07 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	04:39:35 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	05:45:25 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:28:06 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	04:38:45 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	04:08:24 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:58:12 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:52:44 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	0058R	03:52:18 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	04:27:45 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:13:58 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	03:49:40 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:12:43 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:43:53 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	05:50:03 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	04:05:09 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:28:22 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:08:27 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	05:11:47 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:26:47 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:31:40 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:31:12 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	04:21:29 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0086	03:46:04 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:43:20 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	03:50:47 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:51:31 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:20:46 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	04:43:08 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:19:00 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:46:28 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:12:10 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	03:52:17 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:32:01 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:58:58 p.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	04:08:11 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:45:07 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:40:20 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:27:27 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:57:08 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:38:03 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:37:15 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	03:54:58 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:49:44 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	04:09:38 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:22:57 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:15:29 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	03:24:51 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	03:59:26 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	05:14:48 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	03:50:42 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:49:17 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:19:24 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	04:56:14 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:30:00 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:33:27 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	04:19:31 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:13:40 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	03:41:01 p.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	03:13:29 p.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:37:13 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	04:16:09 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	03:14:41 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Milene Jarava Diaz	0043R	03:21:56 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:33:50 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:52:20 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:16:08 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	04:12:13 p.m.	-
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	0078R	04:10:03 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:21:12 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:32:08 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:50:12 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	04:26:18 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	04:16:48 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:40:09 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	03:56:27 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	04:12:28 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	03:43:25 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	03:37:00 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:38:21 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:50:50 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:40:33 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	04:29:29 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:58:26 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Salim Villamil Quessep	0055R	04:19:07 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:18:56 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	03:26:05 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:52:10 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	04:17:43 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:12:11 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:38:19 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:53:26 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Paduai	0005R	04:56:14 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	03:22:14 p.m.	-
Ausente			
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	-	-
Alvaro Herman Prada Artunduaga	0038R	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	-	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	-	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	05:29:22 p.m.	05:35:59 p.m.
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	-	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Hector Javier Vergara Sierra	0058	-	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	-	-
Hernando Guida Ponce	0016R	-	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	05:08:46 p.m.	06:22:23 p.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	-	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0108L	-	-

SbSG.2.1-0889-19
Bogotá, D.C., noviembre 13 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE NOVIEMBRE 06 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
3. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
4. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO **E**
2. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE **E**
3. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL **E**
4. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS A. **E**
5. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA **E**
6. GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY **E**
7. GUIDA PONCE HERNANDO **E**
8. LEÓN LEÓN BUENAVENTURA **E**
9. PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO **E**
10. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN **E**
11. RICO RICO NESTOR LEONARDO **E**
12. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME **E**

13. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANÍA **E**
14. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER **E**
15. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS **E**

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: QUINCE (15)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA: TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representantes a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional. El Representantes a la Cámara **JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE AVIDA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

1. Registro Electrónico Asistencia (9 folios)
2. Registro de Votación 0006. Orden del día - Proposición pasar P.L. 221-18 del punto 7 al 2 de proyectos (6 folios)
3. Registro de Votación 0004. Orden del día - Responder Proposición H.R. María José Picarro (7 folios)
4. Registro de Votación 0003. Orden del día - Proposición H.R. María José Picarro - Sesión en el Cauca (7 folios)
5. Registro de Votación 0010. Orden del día - Proposición Comisión 17 sesionar en Buenaventura (7 folios)
6. Registro de Votación 0002. P.A.L. 002-19 - Informe con el que termina la Penencia (7 folios)
7. Registro de Votación 0001. P.A.L. 002-19 - Artículoado con sustitutivo (7 folios)
8. Registro de Votación 0025. P.A.L. 002-19 - Título con prop. avalada y Pragma (7 folios)
9. Registro de Votación 0001. P.L. 221-18 - Impedimento H.R. Karina Rojano (6 folios)
10. Registro de Votación 0005. P.L. 221-18 - Bloque de artículos con proposiciones avaladas y art. 4 como viene en penencia (6 folios)

Excusas: 21 folios
Total, Folios anexos: 94 folios.

C.C. Comisión Acreditación Documental

Excusas de los honorables Representantes

Cure Corcione Karen Violette
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
González García Harry Giovanni
León León Buenaventura
Pachón Achury César Augusto
Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Zuleta Bechara Erasmo Elías
Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION N° MD- 2583 DE 2019 (29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE GURE CORCIONE, mediante oficio de fecha octubre 21 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresuales por el día 6 de noviembre del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal que requieren de su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE GURE CORCIONE, por el día seis (06) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE GURE CORCIONE para que se ausente de sus funciones congresuales por el día seis (06) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora KAREN VIOLETTE GURE CORCIONE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 OCT. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.

RESOLUCION MD N° 2594 DE 2019 (29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCION MD N° 0583 DE MARZO 19 DE 2019 - AUTORIZACIÓN DE INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución MD N° 0583 de marzo 19 de 2019, se autorizó al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre las siguientes fechas: a) marzo 27 al 30; b) mayo 08 al 11; c) junio 05 al 08; d) julio 13 al 06; e) julio 31 al agosto 03; f) septiembre 4 al 7; g) octubre 16 al 19 y h) octubre 30 al noviembre 02 de la presente anualidad, en virtud de compromisos académicos adquiridos con la Universidad Externado de Colombia, en la cual se encuentra cursando una Maestría en Derecho Económico con Énfasis en Derecho Económico Internacional, Transacciones e Inversiones.

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, mediante oficio de fecha octubre 28 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, modificar la Resolución N° 0583 del 19 de marzo del presente año, en el sentido de cambiar la última fecha del cronograma de clases del 30 de octubre al 2 de noviembre, toda vez que ha sido modificada para realizarse del 6 al 9 de noviembre del año en curso.

Que conforme a la anterior solicitud, la Mesa Directiva procede a modificar parcialmente el Artículo Primero de la Resolución MD N° 0583 de marzo 19 de 2019, en el sentido de autorizar al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días: h) noviembre 6 al 9 de la presente anualidad.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el Artículo Primero de la Resolución MD N° 0583 de marzo 19 de 2019, en el sentido de AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días: h) noviembre 6 al 9 de la presente anualidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.

RESOLUCION N° 2664 DE 2019 (05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para los días 5 y 9 de noviembre de 2019, en razón a la atención de asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05) y seis (06) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05) y seis (06) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.

RESOLUCION N° 2581 DE 2019 (29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, mediante oficio de fecha octubre 16 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para los días 5, 9 y 7 de noviembre del año en curso para poder ausentarse de sus labores congresuales, por motivos de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 OCT. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.

RESOLUCION MD N° 269 DE 2019 (06 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, mediante oficio de fecha noviembre 6 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha, en razón a su participación en la Audiencia Pública convocada por la Corte Constitucional, dentro del Expediente D-12973 Ley 1530 de 2016, Artículo 10 (Parcial). Magistrado Ponente: Luis Guillermo Guerrero Pérez.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (noviembre 06 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (noviembre 06 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

06 NOV. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ Segunda Vicepresidenta

Hermes Tabares Viquez Secretaria General

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION MD N° 266 DE 2019 (05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2019, presenta ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, excusa por no poder asistir a las sesiones de la corporación convocadas para el día 6 de noviembre de 2019, en razón de estar citados a indagatoria por la Sala de Instrucción Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día seis (06) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día seis (06) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

05 NOV. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ Segunda Vicepresidenta

Hermes Tabares Viquez Secretaria General

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION N° MD- 2692 DE 2019 (06 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 6ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 60 de la Ley 6ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, mediante oficio de fecha noviembre 6 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el día 6 de junio del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, para que se ausente de sus funciones congresales por el día seis (06) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA para que se ausente de sus funciones congresales por el día seis (06) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

06 NOV. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ Segunda Vicepresidenta

Hermes Tabares Viquez Secretaria General

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

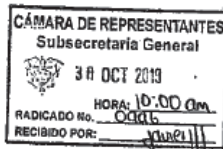
Incapacidades de los honorables Representantes

- Albán Urbano Luis Alberto
- Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
- González Duarte Kelyn Johana
- Guida Ponce Hernando
- Rico Rico Néstor Leonardo
- Rodríguez Contreras Jaime
- Rojano Palacio Karina Estefanía
- Vergara Sierra Héctor Javier

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá DC, 30 de octubre de 2019

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad



ASUNTO: Hospitalización

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar mi hospitalización, que por complicaciones de salud me fue dada a partir del día 27 de octubre del presente año y de manera indefinida en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

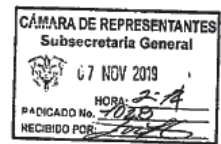
Sin otro particular, cordialmente,

Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Certificado de hospitalización.



Bogotá D.C., Noviembre 06 de 2019



Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Sub Secretario
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión plenaria Noviembre 06 de 2019

Respetado doctor:

De manera cordial me permito y por instrucciones del congresista Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, me permito remitir la incapacidad médica, que excusa al congresista por la no asistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy.

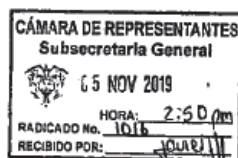
Cordialmente,

JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor U.T.L.
H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
Oficina 301 B



**KELYN JOHANA
GONZALEZ DUARTE**

Bogotá, D.C 05 de noviembre 2019



Doctor
RAUL AVILA
Subsecretaría General
Cámara de Representantes.

REF: inasistencia sesión programada 05 de noviembre 2019.

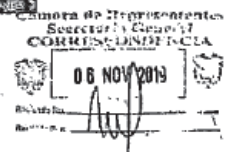
Por instrucciones de Honorable Representante **KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE**, me permito presentar excusa Para la sesión programada el día de hoy, de conformidad con la ley 1280 de 2009, para cual allego ACTA DE DEFUNCION de la Madre de mi compañero permanente.

Gracias por la atención prestada.

ANDREINA SANTODOMINGO MENDOZA
ASISTENTE II KELYN GONZLAEZ



Bogotá, Noviembre 5 de 2019



Señor Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado doctor Mantilla:

Por instrucciones del H.R. HERNANDO GUIDA PONCE y en virtud del numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ª. de 1992, me permito presentar excusa a las sesiones plenarias de los días 5 y 6 de noviembre de 2019, debido a que el H.R. se encuentra incapacitado.

Adjunto certificado de incapacidad médica.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

FAUSTINA JAIMES MONTUFAR
Asistente Personal
H.R. HERNANDO GUIDA PONCE
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena
C.C. No.12.547.694
Comisión IV

 Página 1 de 1

Bogotá D. C., noviembre 6 de 2019.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
6 NOV 2019
HORA: 4:20 pm
RADICADO No. 1022
RECIBIDO POR: *Javier III*

Doctor
RAÚL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

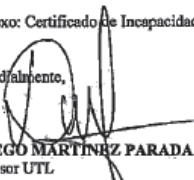
ASUNTO: INCAPACIDAD MÉDICA SESIÓN PLENARIA 6 DE NOVIEMBRE 2019

Muy comedidamente, y por instrucciones del H.R. NÉSTOR LEONARDO RICO RICO me permito remitir incapacidad médica del 6 de noviembre del presente año. El motivo de la misma, para efectos que se me conceda excusa por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

Anexo: Certificado de Incapacidad médica en un (1) folio.

Cordialmente,


DIEGO MARTÍNEZ PARADA
Asesor UTL

Bogotá; noviembre 12 de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
12 NOV 2019
HORA: 5:40 pm
RADICADO No. 1047
RECIBIDO POR: *Javier III*

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA

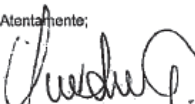
Respetado Dr. Ávila

Por instrucciones del H. R JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS, y de conformidad al escrito radicado el 07 de noviembre de los corrientes, presento transcripción de la incapacidad médica con el fin de justificar válidamente la inasistencia a la sesión plenaria del día 5 y 6 de noviembre del año en curso.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;


CLAUDIA YASMIN SALAMANCA GARZON
Asesor I
UTL H.R RODRIGUEZ CONTRERAS

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.

Bogotá; noviembre 6 de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
6 NOV 2019
HORA: 3:50 pm
RADICADO No. 1020
RECIBIDO POR: *Javier III*

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA

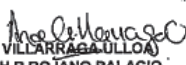
Respetado Dr. Ávila

Por instrucciones de la H. R KARINA ROJANO PALACIO, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar la incapacidad médica emitida por el médico de la H. Cámara de Representantes, con el fin de justificar válidamente la inasistencia a la sesión plenaria del día 6 de noviembre del año en curso.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;


ANA VILLARRAGA ULLOA
UTL H.R ROJANO PALACIO

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.

Bogotá; noviembre 6 de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
6 NOV 2019
HORA: 4:30 pm
RADICADO No. 1023
RECIBIDO POR: *Javier III*

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA


Respetado Dr. Ávila

Por instrucciones del H. R HECTOR VERGARA SIERRA, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia a la sesión plenaria del día 6 de noviembre del año en curso.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;


NINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
UTL H.R VERGARA SIERRA

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de noviembre de 2019

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara**, por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para la región amazónica colombiana. – Primera Vuelta

Autores: Yenica Sugein Acosta Infante, Juan David Vélez Trujillo, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesterio Archila, Enrique Cabrales Baquero, Rubén Darío Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Christian Munir Garcés Aljure, Milton Hugo Angulo Viveros, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diego Javier Osorio Jiménez, Gustavo Londoño García, César Eugenio Martínez Restrepo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, y los honorables Senadores Paloma Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Fernando Araújo Rumié y otras firmas.

Ponentes: Representantes Alejandro Vega Pérez, Óscar Leonardo Villamizar, David Ernesto Pulido Novoa, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 875 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 30 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los bicisuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Ayde Lizarazo Cubillos.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

3. **Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara**, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley 199 de 2018 Cámara Representantes César Augusto Lorduy Maldonado, Erwin Arias Betancur, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Jorge Méndez Hernández, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga, Modesto Enrique Aguilera Vides.

Proyecto de ley 305 de 2018 Cámara. Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Ponentes: Representantes David Ricardo Racero Mayorca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* números 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 134 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 890 de 2019, 890 de 2019(-) y 1004 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara**, por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses.

Autores: Representante Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Élbort Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román y el Senador Germán Varón Cotrino.

Ponentes: Representantes Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wílmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

6. **Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 122 de 1994.

Autores: Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Esteban Quintero Cardona, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Milton Hugo Angulo Viveros, César Eugenio Martínez Restrepo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan David Vélez Trujillo.

Ponentes: Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Berrio López.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 714 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: noviembre 05 de 2019.

7. **Proyecto de ley número 221 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación.

Autores: Representantes Norma Hurtado Sánchez, Luis Emilio Tovar Bello, Jorge Enrique Burgos Lugo, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón.

Ponentes: Representantes Christian Munir Garcés Aljure, Wadith Alberto Manzur Imbett.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 221 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 809 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

8. **Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara**, por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje.

Autores: Senadores Milla Patricia Romero Soto, Nadya Georgette Blel Scaff, Ana María Castañeda Gómez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, John Moisés Besaile Fayad, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía, los Representantes Adriana Gómez Millán, Luis Fernando Gómez Betancurt, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Milton Hugo Angulo Viveros, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 248 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 768 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

9. **Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.**

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *John Milton Rodríguez González*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Edwing Fabián Díaz Plata*, *César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Nilton Córdoba Manyoma*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Gabriel Santos García*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Julio César Triana Quintero*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

10. **Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.**

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

11. **Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.**

Autor: Representante *Harry Giovanni González García*.

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García*, *Julio César Triana Quintero*, *Margarita María Restrepo Arango*, *Inti Raúl Asprilla Reyes*, *Buenaventura León León*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Élbert Díaz Lozano*, *Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

12. **Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.**

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, *David Ricardo Racero Mayorca*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, los Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Feliciano Valencia Medina*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *Gustavo Bolívar Moreno*, *Iván Cepeda Castro*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Antonio Sanguino Páez*, *Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Jorge Alberto Gómez Gallego*, *Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número s789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

13. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores Iván Leonidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Representantes Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

14. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

15. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avedaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, German Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadya Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.

Ponentes: Representantes Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

16. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Bérrer León Zambrano Eraso y otras firmas.

Ponente: Representante Adriana Gómez Millán.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

17. Proyecto de Acto Legislativo número 184 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. – Primera vuelta

Autores: Representantes a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Oswaldo Arcos Benavides, Mauricio Parodi Díaz, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jorge Enrique

Benedetti Martelo, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, Néstor Leonardo Rico Rico, Modesto Enrique Aguilera Vides, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Héctor Javier Vergara Sierra, Aquileo Medina Arteaga, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María Cristina Soto de Gómez, Mónica María Raigoza Morales, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jhon Arley Murillo Benítez, Enrique Cabrales Baquero, Jorge Méndez Hernández, Carlos Germán Navas Talero, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, León Fredy Muñoz Lopera, César Augusto Ortiz Zorro, Neyla Ruiz Correa, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, José Luis Correa López, Juan Carlos Reinales Agudelo, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, Edwing Fabián Díaz Plata, Flora Perdomo Andrade, José Jaime Uscátegui Pastrana, Harry Giovanny González García, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Julio Bonilla Soto, Buenaventura León León, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Andrés David Calle Aguas, Óscar Leonardo Villamizar, Élbort Díaz Lozano, Juan Carlos Rivera Peña, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 809 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 875 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1014 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 1° de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

18. Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, Acumulado con el Proyecto de ley 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley 223 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Dídier Lobo Chinchilla, los Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca*

Chaux, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.

Ponentes: Representantes *Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, César Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, César Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 881 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 460 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1094 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.

Anuncio: noviembre 5 de 2019.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes a todos y a todas, señor Secretario sírvase por favor abrir el registro.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta muy buenas tardes para usted, todos los honorables Representantes que nos acompañan a esta hora, los funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 6 de noviembre de 2019, pueden registrarse honorables Representantes, ya registramos acá manual a la doctora Norma Hurtado, con mucho gusto se abre el registro siendo las 3 de

la tarde 11 minutos, un técnico por favor para el doctor César Lorduy.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario certifíqueme quórum.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente muy buenas tardes la Secretaría se permite certificar que se ha constituido quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Sírvase leer el orden del día señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario abra registro para constancias por 10 minutos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores de cabina por favor abrir el registro para que se inscriban los honorables Representantes que desean dejar sus constancias, pueden inscribirse honorables Representantes.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy, tiene el uso de la palabra la Representante Margarita Restrepo.

Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidente, desde mi llegada al Congreso no he parado de luchar por los derechos de los niños reclutados forzosamente, no podemos olvidar que son víctimas del peor flagelo que se comete contra la humanidad, la responsabilidad de los niños reclutados recae en el grupo o la persona responsable de su reclutamiento. En este Congreso he planteado que el reclutamiento forzado no puede tener bajo ninguna circunstancia alivios judiciales, como efectivamente sucedió en el Gobierno anterior, la operación que tuvo lugar el pasado 30 de agosto en la que fue dado de baja el terrorista de las Farc alias Gildardo Cucho, tuvo un hecho colateral lamentable, la muerte de 7 menores de edad, claro que nos duelen profundamente los fallecimientos de estos niños reclutados víctimas de las Farc y los responsables no son nuestros militares, sino los salvajes que reclutaron a esos niños, hay que decirlo sin que nos tiemble la voz, las Farc son los únicos responsables de las muertes que hoy entristecen a Colombia entera, aquí tenemos que ser claros y contundentes, cuando se hizo el acuerdo con los terroristas de las Farc, el gobierno Santos hizo hasta lo imposible para tapar la tragedia del reclutamiento de niños.

A mí el señor Sergio Jaramillo me respondió el derecho de petición, que el Gobierno no iba hacer nada para evitar que el reclutamiento continuara porque de hecho ellos habían decidido negociar en medio del conflicto, entonces el ejecutivo no podía hacer nada más para desvincular a nuestros niños, ni para suspender el reclutamiento de niños.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante Margarita.

Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Perdón Presidente gracias, si las tales disidencias de las Farc siguen siendo conformadas por menores de edad, pues lo que hay que atacar es eso, tenemos que acabar con el delito de reclutamiento, tenemos que acabar con este flagelo, el gobierno del Presidente Duque se ha comprometido y ha combatido con ardentía, con decisión, con profesionalismo el peor flagelo del que puede ser víctima una sociedad, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y continuamos teniendo en Colombia el mayor grupo reclutador del mundo que son los terroristas de las Farc, de manera que podemos perder el foco, la totalidad de la responsabilidad de lo ocurrido a los niños reclutados es de las Farc, no podemos llamarnos a engaños y culpar ni a la Ministro Botero y muchísimo menos a nuestras Fuerzas Militares.

Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra John Jairo Bermúdez Representante del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias, señor Presidente para dejar una constancia respecto, en la moción de censura propuesta en contra del Ministro de Defensa Guillermo Botero, como miembro del Partido Centro Democrático apoyo plenamente al Ministro Botero, para que continúe ejerciendo su importante labor, la cual se refleja en los resultados operacionales obtenidos en la lucha con el narcotráfico, los grupos armados ilegales y en general contra los fenómenos de ilegalidad que encontró el Gobierno del Presidente Iván Duque.

Rechazo que algunos sectores políticos quieran deslegitimar con mentiras, calumnias e información falsa de su gestión, teniendo en cuenta lo que va corrido del año 2019, quiero destacar Presidente los siguientes logros.

A la fecha se ha alcanzado el 89.5% de la meta anual propuesta en materia de radicación de cultivos ilícitos, a la fecha se han incautado más de 316 y media de toneladas de marihuana, 40% más que el mismo periodo del año anterior y más de 348 toneladas de cocaína, entre el 1° de enero y 31 de octubre de 2019 se redujo en un 42% el secuestro extorsivo y el 60% el secuestro simple comparado con el mismo periodo de 2018, los homicidios, las lesiones comunes, el hurto a comercio, a entidades

financieras y a residencias y la piratería terrestre han presentado reducción en lo que va corrido del año.

En ese orden de ideas, quiero dejar esta constancia señor Presidente, ratificando que el Centro Democrático mantiene el respaldo al señor Ministro de Defensa de Colombia.

Muchas, Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas, gracias Representante tiene el uso de la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, Presidente presentamos una proposición para citar a un debate de control político, para que aquí en el Congreso de la República podamos conocer la realidad de cuáles son las solicitudes que han venido haciendo los más de 1.100 futbolistas profesionales que tiene nuestro país, es necesario que nosotros como Congreso de la República podamos revisar en que va ese diálogo, se ha venido dando entre la Dimayor y los futbolistas profesionales que se han agremiado, para que nosotros también podamos contribuir para que se puedan solucionar, se puedan superar las dificultades existentes actualmente.

Para nadie es un secreto que la materia prima del futbol son los futbolistas y en ese orden de ideas no podemos pensar que una actividad que redunde, en tantos sectores de la economía colombiana como lo es el futbol, porque no solamente son los futbolistas y sus familias, los que dependen de esta actividad, sino muchas otras familias colombianas en las diferentes ciudades en las cuales hay futbol profesional, que también dependen económicamente de esta actividad, que también necesitan claridad para que el próximo año no vayamos a tener una sorpresa, con lo que puede terminar siendo un palo de los futbolistas profesionales.

En ese orden de ideas, hemos propuesto que se haga un debate de control político, en donde deberán estar presentes el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Deporte, en el mismo orden de ideas, el Ministerio de Salud y tendrán que ser invitados los actores fundamentales, en este diálogo que se ha venido surtiendo en nuestro país como son los futbolistas profesionales, la Dimayor y los demás entes.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Siga Representante Ferro.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, venía diciendo que es necesario que en este debate que estamos proponiendo, estén presentes además del Ministerio del Deporte, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo tanto la Dimayor, como los demás Entes que tienen que ver con el futbol profesional colombiano y también

las asociaciones de futbolistas, yo quisiera que la mesa directiva pudiera lo antes posible colaborar, para que pudiéramos tener una fecha para poder realizar este debate antes de culminar el presente año señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Lorduy de Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, Presidente en este Congreso, es famoso el hecho de que nosotros los miembros de la bancada Caribe hemos hecho un gran esfuerzo, inmenso esfuerzo, con unos costos hasta grandes para poder apoyar el Gobierno en el plan de salvamento del servicio de energía eléctrica en la región Caribe y eso fue lo que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo y con base en lo que allí se aprobó, comenzó un programa que debía terminar en el mes de diciembre, con una subasta que permitiera o definiera quién por fin se quedaba con los activos de Electricaribe, en cualquiera de sus modalidades y comenzara el proceso de salvamento en la prestación del servicio de energía.

Sin embargo, cuál no sería nuestra sorpresa que en el día de ayer la bancada Caribe, recibe como un piano en su espalda o un yunque y además como un balde de agua fría la noticia del Gobierno nacional, de que el plan de salvamento del servicio de energía eléctrica se aplaza hasta el mes de febrero del año 2020, y la razón fundamental es que los inversionistas determinan que hay una contingencia cercana a los 500 mil millones de pesos, habida cuenta que no saben cómo va a quedar el impuesto de renta.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

No se sabe cómo va a quedar el impuesto de renta, la tasa sobre las megainversiones y si efectivamente el IVA sobre los bienes de capital va a ser devuelto o no, con esa contingencia el programa de salvamento de Electricaribe y en especial la subasta, no se hará hasta que no se apruebe la reforma tributaria o ley de financiamiento, en otros términos el Gobierno nacional le está diciendo a la bancada Caribe que para poder continuar con el plan de salvamento del servicio de energía eléctrica en la región caribe, hay que aprobar la reforma tributaria, pues desde aquí le expresamos que este Congreso y por lo menos César Lorduy no es notario de nadie, vamos a discutir esa reforma tributaria tenemos el derecho de incluirle, tenemos el derecho de presentar nuestra propuesta, tenemos derecho a eliminar impuestos, como el de las transacciones inmobiliarias, y si el plan de salvamento de Electricaribe depende de que nosotros aquí tengamos que discutir todo eso, lo haremos, pero no nos vamos arrodillar frente a la reforma tributaria

so pretexto de que el de salvamento de Electricaribe se vaya a hundir. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias doctor Lorduy, tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla del Partido Verde.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias señor Presidente, he escuchado atentamente y haciendo un esfuerzo por tranquilizarme, las voces que todavía defienden al Ministro de Defensa Botero, y debo decir que hacer esta constancia para mí es sumamente difícil, entre otras porque no entiendo, cómo esta Cámara no se ha pronunciado de manera masiva, respecto a los asesinatos de niños por parte de las Fuerzas Armadas con un bombardeo yo siento ira, yo siento rabia, yo siento cólera y creo que la expresión dolor de patria es un eufemismo que no alcanza a describir lo que millones de colombianos sentimos en este momento, no es posible que en Colombia se piense, Presidente me está poniendo dos minutos y son tres minutos Presidente, Presidente, Presidente, Presidente denos garantías mire me están poniendo dos minutos para hacer una constancia y son tres minutos o sea y puede que el Representante del Centro Democrático, el de colombiana distribuidor, le dé risa que se mueran niñas, a mí no me da risa, y quiero hacer mi constancia con tranquilidad y teniendo garantías, entonces le pido señor Presidente que respetemos, él me asignó tres minutos.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

No se preocupe Representante que se le pondrá el tiempo que necesite.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, yo decía que para mí hacer esta constancia es demasiado doloroso, y que siento rabia y que siento ira, después de enterarme en el debate de moción de censura que siete niños, hoy ya confirmados ocho, fueran asesinados en medio de un bombardeo por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia, del Ejército de Colombia y claro que merece el mayor repudio que los criminales disidentes de las Farc estén reclutando menores de edad, pero es que a ellos, yo no les puedo exigir nada, ellos son bandidos, ellos son hampones, pero al Gobierno nacional sí le puedo exigir y lo que ha pasado implica que esta Cámara recapacite, acá advertimos en una ambiente entre otras parecido al de acá, que era, había un riesgo cierto de falsos positivos, que había un riesgo cierto que los civiles, que la población civil fuera asesinada en medio de operativos militares.

Presentamos la moción de censura en mayo la retiramos, esperamos que saliera el informe *The New York Times*, salió el informe de *The New York Times* y en medio del dolor que yo tengo, no voy hacer tan irresponsable de decir que quienes

negaron la moción de censura tengan algún grado de responsabilidad o de culpabilidad, pero yo sí creo que esta Cámara debe hacer un acto de contrición política, se trató con suma ligereza las alertas que dimos acá y yo quisiera escuchar al Partido Liberal de la Cámara, al Partido de la U, ambos tuvieron excepciones que votaron a favor la sesión de censura, a el Partido Conservador.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Un minuto Representante Inti.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Qué piensan de lo que ocurrió, yo quisiera escuchar a los Representantes del Caquetá, que votaron en contra la moción de censura del Ministro Botero, yo les pido a ustedes no porque quiera venir acá, en un acto de egolatría a decirles que teníamos la razón, sino como un acto de responsabilidad para que esto no vuelva a ocurrir en el país, yo estoy seguro que muchos de ustedes detestan, reprueban lo que pasó, pero el país necesita explicaciones de esta Cámara de Representantes, para qué, esto lo ha dicho Juan Carlos, las excepciones del Partidos Liberal, las versiones del Partido de la U, pero quienes votaron a favor de la permanencia del Ministro Botero, le den las explicaciones al pueblo colombiano de lo que ocurrió.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda del Partido Verde.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente. recordarles a mis compañeros que hace 5 meses tuvimos acá la moción de censura del Ministro Botero y fueron ustedes los que dijeron que el Ministro Botero debía salir, aun cuando nosotros dijimos que tenía un alto riesgo de que volvieran los falsos positivos, no porque los alimentaba la oposición, porque los mismos militares al interior del Ejército denunciaban las irregularidades que había, cómo se estaba cambiando las políticas del ejército, para que volvieran los falsos positivos y hoy estamos viendo como han regresado los falsos positivos a este país. Acá yo les dije que el caso de Dimar Torres, no era un caso aislado, sin embargo ustedes votaron a favor de que el Ministro se quedara acá, el caso de Dimar Torres ya nos dimos cuenta que no era algo pequeño, o algo aislado; llegó también el caso Flower Trompeta, pero ayer nos dimos cuenta que 7 niños fueron bombardeados por el ejército 7, niños de las edades de tal vez de sus hijos, los mataron, los bombardearon y para ser aún más realista encontraron el pie de la niña de 12 años, porque el cuerpo quedó totalmente destrozado y hoy vemos al Gobierno que sale a justificar el hecho, a decir,

que porque estaban en el campamento, estamos volviendo a la época de recogiendo café no estaban, eso es lo que queremos para nuestro país, si nosotros decimos que la vida es sagrada, es la vida de todo colombiano y aún más de los niños.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine doctora Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente, yo de verdad espero que lo que paso, y lo que está pasando con el Ministro de Defensa, nos genere un momento de reflexión de tomar conciencia, si nosotros hubiésemos aprobado acá la moción de censura al Ministro Botero, tal vez no estaríamos lamentando la muerte de 7 niños en el país, de verdad les pido que desde su curul, desde su investidura rechacen este tipo de hechos, no podemos permitir que se siga jugando con la institucionalidad y el buen nombre del ejército, y muchísimo menos con la vida de cientos de colombianos.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Wílmer Leal del Partido Verde.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a todos mis colegas presentes en esta plenaria, colegas uno puede defender una idea política en este recinto, porque evidentemente de eso se trata lo que se hace en este parlamento, pero luego de lo que pasó ayer, yo creo que aquí pasa a un segundo plano ese tema de las ideologías, es doloroso ver cómo colegas, incluso quieren comparar la fuerza del Estado con la fuerza de unos bandidos y con eso dar el argumento de que por algo mataron a los niños, no Presidente y colegas discúlpenme, pero creo que aquí la discusión va mucho más allá y solo basta con ver el ejemplo de lo que está pasando en el mundo entero y para no ir lejos en América Latina, Presidente lo hemos dicho por el bien de este país, incluso por el bien de este Presidente, es necesario que este Congreso y en especial esta Cámara exija también la renuncia de este Ministro que está avergonzando nuestras fuerzas militares, que esta avergonzando al país y sobre todo llevándonos a los falsos positivos 2.0 y no lo digo yo, lo dice la fuerza de las evidencias, es doloroso lo que está pasando, pero más doloroso ver el silencio cómplice de muchos en este Congreso, colegas los invito y exhorto a que pidamos.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante Leal.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Que le pidamos encarecidamente al Presidente que detenga ya está barbarie, que por vía suya

como decimos en mi tierra, no solo prescindamos de este Ministro, sino además que le dé un giro completo al tema de la institucionalidad en este país, no por esos niños, sino por las posibles víctimas futuras. Muchas Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente, teniendo en cuenta que es muy importante el tema que vienen tratando los honorables Representantes, respecto de lo sucedido ayer en el Senado de la República con el informe entregado por el Senador del Partido de la U, Roy Barreras, este partido igualmente respalda este informe y el acompañamiento rotundo en la bancada de hoy para el honorable Senador Roy Barreras, pero no obstante todas estas tristezas de nuestro país entorno a los niños que ha sido la defensa del Partido de la U, también es necesario señor Presidente y señora Vicepresidente, si me prestar un minuto de atención decirle que venimos los Representantes a la Cámara y los miembros de las UTL sufriendo traumatismos, que estamos desconectados del internet, que no tenemos servicio telefónico en las unidades legislativas, que es casi que imposible poder comunicarse con los territorios desde este recinto y de esa misma manera pedirle con mucho respeto a la Mesa Directiva que así como desde la dirección administrativa vienen haciendo gestiones para superar este traumatismo, necesitamos honorable Presidente, necesitamos acompañamiento del Ministerio de las TIC que nos evalúe este edificio, que avalué la interconexión de este edificio, claro es un edificio construido hace muchísimos años, es una molde mármol, pero...

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente nosotros necesitamos comunicación con las regiones, nosotros necesitamos estar interactuando con las comunidades, nosotros Representamos al pueblo colombiano y es necesario darle una viabilidad técnica, operativa a este edificio, tal vez no es suficiente lo que está haciendo la gerencia administrativa, tal vez no tenemos los asesores y los técnicos necesarios, pero es imposible una comunicación aquí, es imposible subir a las redes los proyectos de ley que ya están aprobados, tenemos proyectos aprobados en la Comisión Séptima desde hace una semana y no los hemos podido subir a la *Gaceta del Congreso*, entonces yo sí pido que la mesa directiva asuma con la responsabilidad que merece, el ejercicio del Congreso, asuma esta problemática que hoy nos tiene limitados a los Presidentes de las comisiones constitucionales.

Gracias señor Presidente y espero que la mesa directiva adopte correctivos para esta situación.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante Norma, Secretario por favor ubiquemos a la directora administrativa de la Cámara para buscar una pronta solución al problema, gracias Representante Hurtado, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Benedetti.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Presidente, me veo en la obligación de dejar una constancia sobre, como hoy nuevamente la ciudad de Cartagena, es víctima de la indiferencia institucional en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en certificación del día 15 de octubre el Dane y su director el doctor Juan Daniel Oviedo, afirmaron que la ciudad tiene 973 mil habitantes aproximadamente y que no llegamos al millón y esto desconoce a todas luces las proyecciones hechas por ellos mismos, así como las cifras de distintas entidades en materia electoral, en materia de salud y en materia de educación, afectando gravemente a Cartagena en representación política, en recursos del sistema general de participación, en autonomía administrativa y en la destinación del 50% del recaudo de la sobretasa ambiental del predial, que implica que más del 50 mil millones de pesos se sigan manejando por una corporación autónoma regional que tiene a muchos directivos y contratistas presos y que no genera confianza en la ciudadanía.

En nuestra labor parlamentaria, le hemos pedido al doctor Oviedo, que nos remitiera los soportes que le daban está determinada, está determinada cifra, nos contesta lo siguiente:

Falta de comunicación entre el censista y el censado, entrevistas que no fueron completadas, ausencia de personas en la vivienda, problemas de acceso por razones geográficas entre otras, como quien dice.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante Benedetti.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Como quien dice en sus respuestas, ellos mismos aceptan las falencias en dicho proceso, ahora bien señor Director, nosotros sí hicimos la tarea y realmente no es tan difícil, solamente de acuerdo a la Registraduría hay 797.343 personas aptas para votar, o sea mayores de 18 años, si les sumamos los 168.547 estudiantes de instituciones educativas públicas y los 59.200 de escuelas privadas ya vamos en 1.024.714 y no hemos ni siquiera incluido la población de cero a cinco años, esto por un lado, por el otro si solamente sumamos cifras de personas inscritas en régimen subsidiado, y en el contributivo se llegaría aproximadamente al 1.200.000 personas, hombre señor director yo le pregunto, o sea que la Registraduría, las EPS, la Adres, el Dadis, la Secretaría Distrital de Educación y el ICBF, se

equivocan pero el Dane no se equivoca, no señor director, con una ciudad no se puede jugar así y para nadie es un secreto que Cartagena necesita del apoyo del Gobierno nacional, el primer gran gesto que tiene que hacer el Gobierno nacional si realmente quiere ayudar a Cartagena, es la de nuevamente hacer el censo para que Cartagena efectivamente tenga derecho a toda esta serie de beneficios, que solamente se le dan aquellos municipios o distritos superior al millón de habitantes, no descansaremos hasta que a Cartagena se le respete.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, a una moción de orden perdón para el Representante Édgar Gómez Román.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, simplemente para recordarle que habíamos hecho un acuerdo que las constancias irían hasta el momento en que se estableciera el quórum decisorio, quiero recordarle que estamos ya casi en los cien parlamentarios ya tenemos hora y diez minutos de haber iniciado la sesión.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante, pero los Representantes que hacen falta por el uso de la palabra estaban acá temprano, se cerró registro temprano vamos a terminar con 2 intervenciones que hacen falta, Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante Edwin Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, la niña Ángela Gaitán de 12 años no es una terrorista, la niña Ángela Gaitán de 12 años no es una narcotraficante, la niña Ángela Gaitán de 12 años es una víctima, una víctima del reclutamiento, una víctima de la guerra, que necesitaba ayuda pero lo que terminó recibiendo fue muerte, lo que terminó recibiendo fue que pasó de ser una víctima de la guerra a ser una victimaria, porque eso fue lo que nos terminamos enterando, que los niños asesinados en el bombardeo terminaron siendo publicados como disidentes, como narcotraficantes, como terroristas en un ataque perfecto, implacable y si no hubiese sido por la moción de censura no nos hubiésemos enterado, porque nos lo estaban ocultando y esa es la gran gravedad, también de este asunto, están ocultando hechos infames que merece saber la opinión pública, que merece saber el país, porque sí es cierto, hay un reclutamiento que rechazamos, pero de igual forma necesitamos respuestas y la respuesta no puede ser el ocultamiento, la respuesta no puede ser que las víctimas sean pasadas como delincuentes, cuando son víctimas señores y la respuesta del Ministro no la podemos tolerar, que es que porque estaban allá, vuelve de nuevo que estaban allá, no estaban recogiendo café,

justificando los muertos, justificando el asesinato de niños señores.

Rechazamos esas afirmaciones y solicitamos que renuncie el Ministro de Defensa y que se renuncie a esta política de muerte, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez y terminamos.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, muchas gracias señor Presidente, a ver yo sí quisiera que estableciéramos absoluta claridad sobre unas afirmaciones que aquí vienen dándose con un facilismo y un simplismo que parece desbordado, yo no sé si es que están en una felicidad infinita crucificando a una institucionalidad, crucificando a un Ministro, crucificando a unas fuerzas armadas y de policía, yo me voy a basar en los trinos que ha puesto un constitucionalista e internacionalista, experto en derecho internacional humanitario y en derechos humanos, el doctor Rafael Nieto, ha trinado que cuando un civil este en un campamento y empuñe un arma, deja de ser civil y se convierte en combatiente y que también dice ese derecho internacional humanitario, si un joven no un niño para que no desvíen el lenguaje, el lenguaje lo desvían misteriosa, curiosamente, cuando un niño a un menor de 15 años, yo no me imagino un niño de 17 con un fusil en el hombro, que tan niño es cuando un menor tiene un fusil en la mano estando en un objetivo es lícito, es decir en un campamento militar guerrillero o paramilitar, deja de ser un niño o un joven y se convierte en un combatiente, lo dice el Derecho Internacional Humanitario, es al que ustedes acuden permanente...

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Es, al que ustedes permanente y recurrentemente acuden y también el derecho internacional protege a los civiles pero no cuando están empuñando armas, igualmente a los menores de edad, aquí la responsabilidad no la desviemos, la responsabilidad es de las Farc, la responsabilidad es de los que reclutaron los niños y esos que tanto están defendiendo aquí lo que están es incentivando para que sigan reclutando niños, y los tengan en los campamentos como un escudo de protección, porque no faltará como aquí escucharse las voces lo mismo los grandes comentaristas de la radio que esta mañana no les faltó sino los voladores para celebrar la fiesta, no, no señor, aquí no le podemos dar credibilidad a tantas voces dañinas, odiosas, cáusticas contra la institucionalidad.

Y qué tal pues, el argumento del Doctor Roy Barreras que desconoce que quienes violan el derecho internacional son las Farc, son los que reclutaron los

niños, esta mañana escuché hasta algunos ilustres senadores decir casi que felicitando a Maduro y a Diosdado Cabello, que disque porque el presidente Duque no tiene por qué hablar de Maduro, no, de él no tiene que hablar, de ese gran estadista no se puede hablar, si este argumento prospera las fuerzas armadas no vuelven hacer un operativo, no vuelven hacer un operativo y entonces reinará el caos que es lo que algunos quieren, reinará la sinrazón que es lo que algunos quieren, porque un comandante operativo no se va a meter a un campamento porque de pronto ahí hay un civil o de pronto hay un menor de edad (...) y el pago es, la respuesta es...

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante, tranquilo, termine.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

La respuesta es la destitución inmediata, a mí me da pena, pero a ustedes no les gusta sino oír lo que les conviene, pues nosotros sí defendemos al Ministro, defendemos las Fuerzas Armadas y defendemos al Gobierno.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Doctor Óscar Darío...

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la secretaría se permite certificar la presencia del Representante Fabio Arroyave, ya está registrado manualmente, hace media hora se presentó el Representante Fabio Arroyave.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario ponga en consideración el Orden del Día que ya fue leído, se pone en consideración, anuncio que se va a cerrar...

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente hay radicada una proposición que pide modificar el Orden del Día, en el sentido de adelantar el punto 7 de proyectos de segundo debate para el punto 2. Firma esta proposición la Representante Norma Hurtado.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Someta en consideración la proposición señor secretario, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición sobre la modificación al Orden del Día presentado por la Doctora Norma Hurtado de pasar...

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario lea la proposición por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así.

Acorde con lo dispuesto en el artículo...

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Perdón, perdón Secretario, ya habían leído la proposición

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí ya se había leído.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Ya la habían leído aquí, vuélvala a leer señor Secretario.

Una moción de orden para el...

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Lo que pasa es que se está votando señor Presidente y no se puede intervenir salvo que usted suspenda la votación.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Suspendamos la votación.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación señores de cabina.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Moción de orden para el Representante Peinado.

Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Mire Presidente en el tono más cariñoso y respetuoso, sencillamente era solicitarle a la Doctora Norma, que nos explique la necesidad de cambiar el Orden del Día, toda vez que todos traemos preparados nuestros proyectos, nuestras leyes y queremos conocer la situación por la cual se quiere modificar o qué es lo que se pretende, porque también algunos tenemos interés en el primero.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Julián Peinado, doctor Julián Peinado, tiene el uso de la palabra para explicar la proposición...el porqué de la proposición la doctora norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, doctor Peinado no es ningún interés en particular, es que con varios de los Congresistas hemos venido trabajando de manera decidida un tema que favorece al deporte colombiano, un tema que brinda la posibilidad de una facultad a gobernadores y alcaldes, es un proyecto de ley pequeño, sencillo que ya hemos venido concertando con algunos de los compañeros, igualmente su bancada del Partido Liberal la conoce, no tiene pues

no sé, no sé si se va a dar aquí una mayor discusión, pero es un elemento, perdón es un proyecto de ley que sirve como elemento trascendental al apoyo en las regiones tanto alcaldías como gobernaciones a los temas de deporte, es sencillamente eso, un tema que hoy es necesario ad portas de los juegos nacionales para seguir generando la posibilidad de semilleros deportivos, de fortalecimiento de la infraestructura, de apoyo a diferentes proyectos internacionales, juegos paralímpicos, panamericanos y demás, eso es Doctor Peinado. Ningún interés particular.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Doctora Norma, por favor Secretario vuelva a leer la proposición.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 5ª de 1992, le solicito a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes adelantar el punto 7, del Orden Del día 6 de noviembre de 2.019 al punto 2.

Firma, *Norma Hurtado Sánchez.*

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Se pone en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registro señor secretario para votar la proposición.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída sobre la modificación del Orden del Día, si es aprobada entonces queda aprobado el Orden del Día con la modificación.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Ortiz vota no, Fabio Arroyave vota sí, Norma hurtado vota sí, Juan Carlos Wills vota no, Cristian Moreno vota sí, Sara Piedrahíta vota sí, Juan Carlos Reinales vota no.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el sí 72 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el sí de 76 votos.

Por el no, 17 votos electrónicos 2 manuales para un total por el no, de 19 votos.

Ha sido aprobada la proposición y el Orden del Día como fue presentado por la Mesa Directiva, de tal manera señor Presidente que el punto número 7, pasa al punto dos.

Señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día y hay una proposición con varias firmas de Congresistas...

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0006
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición pasar P.L. 221/18 del punto 7 al 2 de proyectos
Inicio de votación a las: 06/11/2019 04:24:03 p.m. Fin de votación a las: 06/11/2019 04:25:10 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	3
Respuestas	SI	72
	No	17
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	11
	No	3
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	12
	No	4
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	10
	No	2
	No votado	1
Partido FARC	SI	3
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	11
	No	7
Partido MAIS	No votado	2
	SI	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Attilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Harold Augusto Valencia infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Gomez
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Erwin Arias Belacur	Partido Cam
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Liber
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No votado	
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposición pasar P.L. 221/18 del punto 7 al 2 de proyectos

SESION PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	/
3	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	/
4	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	/
5	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**ACTA N° 97 DE LA SESION PLENARIA DEL****DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019****VOTACIÓN PROPOSICION PASAR PROYECTO DE LEY NO.221/2018, DEL PUNTO 7 AL PUNTO 2 DE PROYECTOS PRESENTADO POR LA HONORABLE REPRESENTANTE NORMA HURTADO SÁNCHEZ**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 6 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación para la votación de la proposición de pasar el proyecto de ley no.221/2018, del punto 7 al punto 2 de proyectos presentado por la Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez

Por el Sí: 72 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 76, por el No: 17 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el no de 19 votos.

Por error involuntario se anunciaron 17 votos electrónicos y 2 manuales por el no, cuando en realidad los votos registrados por el no fueron 17 electrónicos y 3 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 72 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el Sí de 76.
Por el NO 17 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el NO de 20 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Javier Matiz

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición pide que se haga una modificación a una proposición que se aprobó en la sesión pasada, sobre una sesión especial en el departamento del Cauca que se había aprobado para el día 12 de noviembre, entonces la nueva proposición dice así.

En nuestra calidad de Representantes y en concordancia con la Proposición 077 aprobada el día de ayer 5 de noviembre, nos permitimos solicitar que la sesión especial en el departamento del Cauca, se re programe para el día, para el próximo 19 de noviembre y se cite una sesión plenaria de la Cámara de Representantes.

De los honorables Representantes, *María José Pizarro, Eliécer Salazar, Mauricio Parodi, Carlos Julio Bonilla, Norma Hurtado, José Carreño, Gabriel Vallejo, Neila Ruiz, Juan David Vélez, Camilo Arango* y 30 firmas más, señor Presidente.

Ha sido leída la proposición.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, vamos a darle la palabra a la Representante María José Pizarro, que va a explicar la proposición y seguido pedimos se reabra la proposición que fue aprobada en plenaria para esta modificación.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, a todos y a todas, ayer aprobamos por mayoría en esta plenaria realizar una sesión plenaria de la Cámara

de Representantes en Santander de Quilichao, para poder organizar de manera más eficiente la logística de esta plenaria, estamos solicitando se re programe para el 19, la mayoría de ustedes ya firmó esta proposición, a los que están llegando les pedimos la acompañen, de manera que podamos sesionar en Santander de Quilichao, con todas las garantías el 19 de noviembre, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Se somete a consideración el voto para esta modificación de la proposición anterior, anuncio que se va a cerrar, doctor Édgar Gómez Román.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, no quiero generar ninguna controversia con lo que voy a expresar, pero una cosa es que un grupo de parlamentarios quieran ir, o la Mesa Directiva designe una comisión a nombre de la Cámara, para que valla y se reúna, pero la Cámara como tal acorde a la Ley 5ª no puede sesionar en un sitio aparte de este recinto a menos mientras esté vigente la norma, entonces no quiero que traigan equívocos para que en noviembre digan a nadie se interesó y por aquí no vino nadie, no.

Yo le sugeriría Representante Pizarro, que usted que es miembro de la Mesa Directiva nombren una comisión para que todos los que quieran ir puedan asistir, pero ir a sesión formal y me gustaría que de pronto el señor Secretario nos diera lectura a la parte pertinente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Édgar, ayer se aprobó la proposición de hacer una sesión especial e informal donde no se van a tomar decisiones, sino que se va a escuchar a la comunidad, para dar esa claridad, vamos a votar entonces la reapertura de la proposición, ¿aprueba la plenaria de la Cámara la reapertura de la proposición?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Abra registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para la reapertura de la proposición que busca que se haga una sesión especial en el departamento del Cauca, por parte de la plenaria busca que se reabra para modificar la fecha, se había aprobado sin tiquetes, pueden votar, si votan sí. se reabre la discusión de la proposición.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Víctor Ortiz vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Angulo vota sí, Cabrales vota sí, Modesto vota sí, Aguilera, Oscar Sánchez vota sí, Lizcano vota sí, Arroyave donde está, donde esta Arroyave.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota no.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre señor secretario, cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio vota sí, Jay-Pang vota sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el sí 88 votos electrónicos y 8 manuales, para un total por el sí de 96.

Por el no, 6 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 7 votos.

Ha sido aprobada la reapertura de la proposición aprobada en el día de ayer, sobre el desplazamiento de la plenaria de la Cámara para una sesión especial en el departamento del Cauca, la nueva proposición fue leída, repito señor Presidente y dice así.

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara y en consonancia con la proposición 077 aprobada el día de ayer 5 de noviembre, nos permitimos solicitar que la sesión especial en el departamento del Cauca se re programe para próximo 19 de noviembre, y se cite como una sesión plenaria de la Cámara de Representantes.

De los honorables Representantes, *María José Pizarro* y 70 firmas más.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0004
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	reapertura Proposición H.R María José Pizarro

Inicio de votación a las: 06/11/2019 04:30:49 p.m Fin de votación a las: 06/11/2019 04:32:28 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	88
	No	6
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	16
	No	3
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	16
	No	3
Partido MAIS	No votado	1
	Sí	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	1
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	2
	No	0
No votado	0	

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuei	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Monica Maria Ralgoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
No votado	
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Reapertura proposición H.R. María Jose Pizarro

SESION PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
2	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
5	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
7	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra la Representante Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente, gracias, solo una inquietud frente a la proposición, yo soy solidaria con la solicitud que hace la doctora María José, pero tengo una inquietud, estamos aprobando una sesión plenaria normal, eso significa que quien no vaya tendrá falla, eso nos obliga a ir a Santander de Quilichao, debo dejar eso aquí en la plenaria.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor Julio César Triana, doctor Julio César regáleme un segundo, vamos a dar una aclaración acá por parte del Secretario sobre la citación, Secretario, lea la norma por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente.

Artículo 33.

Sede de las Cámaras legislativas.

El Senado y la Cámara de Representantes tienen su sede en la Capital de la República, por acuerdo entre ellas, las Cámaras podrán trasladar su sede a otro lugar y en caso de perturbación del orden público, podrán reunirse en el sitio que designe el Presidente del Senado.

Eso lo que significa, honorables Representantes, es que la sede del Congreso es la Capital de la

República, en este caso sería una sesión informal y así lo tendría que aprobar la plenaria, el caso de tiquetes tendrá que presentarse, entonces la proposición que incluya los tiquetes, pero tendrá que ser aprobado con las dos terceras partes de los integrantes de la plenaria, en este caso serían 129 votos.

En esta proposición no se habla de tiquetes y obviamente sería una sesión informal que realizaría la Cámara de Representantes, no puede sesionar salvo que el Presidente del Congreso lo designe, así por acuerdo entre los dos, Presidente de Senado y Cámara para trasladar la sede a otro sitio, por Ley 5ª entonces la sede es la capital, luego no se podría aprobar absolutamente nada, como para que hayan fallas para pérdida de investidura, necesitan aprobarse proyectos de ley y actos legislativos o moción de censura, en este caso no se daría.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Julio César Triana.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente, Muchas gracias, yo le firmé la proposición a la doctora María José Pizarro, pero creo compañeros, y una cosa que iba a pedir en esta intervención era que el Secretario certificara si este Congreso puede o no sesionar de manera formal y quedó evidente y claro que la norma no lo permite.

Presidente y doctora María José, a mí me parece que lo que se debe hacer es lo que propuso el compañero, es una comisión que entre otras cosas la debe liderar doctora María José, ustedes la mesa directiva y los compañeros del Cauca, porque al fin y al cabo la solidaridad de todas las regiones que representan esta Cámara hoy es con el departamento del Cauca y el Cauca tiene acá unos congresistas que debemos acompañar y que son quienes deben tener el liderazgo.

En segunda medida, Presidente, el Senado parece acordó una comisión que se desplazará, lo ideal sería que se unificara la comisión de la Cámara y la del Senado para que el Congreso actuara como uno solo en la solidaridad y en la escucha a la población del Cauca, sugiero entonces, doctora María José, que así como le estamos acompañando esta proposición, la misma sea modificada para que se hable de una comisión liderada, repito, por la mesa directiva, los compañeros del Cauca y quienes quieran o queramos hacer parte de ella, mil gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, Muchas gracias, Presidente, yo en el mismo sentido que lo dice el doctor Édgar, que lo dice el colega del Putumayo, a mí me parece que lo procedente es que la mesa directiva conforme

una comisión que se una a la del Senado y puedan ir, desplazarse a Santander de Quilichao, no es procedente de acuerdo a la Ley 5ª que nosotros digamos que va a haber una sesión formal, no es posible, además de que resulta enormemente costoso y yo supongo que no tendrán el presupuesto para ello.

Entonces propongo, acompaño lo que dice el colega del Putumayo y el doctor Édgar Gómez.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, Presidente, mire, yo creo que la plenaria quiso desplazarse este martes o la comisión, de hecho, pues queda claro que por Ley 5ª y por Constitución la sede del parlamento es Bogotá y a menos que se quiera pues tiene que interpretarse de acuerdo a la Constitución y la ley cualquier desplazamiento.

Ahora bien, yo sí le digo doctora María José, bienvenida esa comisión de este martes, ¿pero a dos días del paro? Si quiere hacer política me parece que también debe ser transparente con los compañeros, porque una cosa es la solidaridad que nosotros demos a nuestros amigos del Cauca, al Cauca como departamento, a nuestros indígenas que estamos plenamente solidarios con ellos y otra cosa es decir aquí les traje a los Congresistas, esto no se trata de incendiar el país, esto se trata de un diálogo interinstitucional que además hacemos un llamado para que la fuerza pública y los gobernadores ayuden, los gobernadores indígenas ayuden a derrotar a estos delincuentes que están acabando con la vida de los líderes sociales, de los indígenas y por supuesto de la población civil, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Representante Rodríguez, tiene el uso de la palabra el Representante Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, señor Presidente, lo acaecido recientemente en el norte del departamento del Cauca no es nuevo, se trata de un fenómeno que viene acaeciendo ya hace más de un año, en donde por supuesto la vida de los dirigentes sociales es la que se ha puesto en juego y por supuesto esta circunstancia se ha traducido en una espiral de violencia y de muerte sin antecedentes, creo que el país está conmovido porque ello está ocurriendo justo en un momento en que creíamos que este departamento históricamente, escenario de la guerra, iba a ingresar a un estadio totalmente distinto y por eso me parece que es pertinente que el Congreso de la República y en particular esta Cámara, demuestre que no solamente está conmovida por estos sucesos, sino que además advierte de que ello no es posible que se mantenga y que vaya a continuar, el

Congreso de la República tiene que decir basta a la matanza de las comunidades indígenas en el norte del departamento del Cauca.

Y por eso yo sí quiero expresar mi gratitud por todo lo que signifique cualquier gesto de solidaridad y apoyo del congreso y de la Cámara...

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Con las comunidades indígenas, estamos por supuesto enfrentados a un tecnicismo, primero a un impedimento jurídico y también por supuesto también a un problema presupuestal, yo creo que en esa circunstancia lo que tiene que darnos es claridad a nosotros de si hay los recursos suficientes para que de manera informal se pueda trasladar allá al departamento del Cauca los congresistas que a bien tengan expresar un gesto de solidaridad con el pueblo caucano y con las comunidades indígenas, resuelto eso me parece que el tema es ya de voluntad política, de los que tengan tiquete puedan ir y que podamos estar allá y mandar un mensaje a Colombia, mandarle un mensaje al mundo y por supuesto también mandarle un mensaje al Gobierno.

La fecha, discutámosla, yo no tengo ningún problema puede ser después del paro del 21 para que esto no se preste a suspicacias, yo estoy seguro de que todos aquí estamos unidos en torno del propósito de hacer una manifestación de solidaridad con las comunidades indígenas, Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, lo ideal y aquí quisiera por favor colegas que me prestaran toda la atención, John Jairo Roldán, el Representante Cabrales, Édward y demás colegas para que podamos aclarar esta situación y tomar en conjunto la mejor decisión.

De qué se trata; se trata, y aquí Édward he actuado con toda la transparencia, porque creo que cada una de las personas que firmó sabía qué estaba firmando, sí obviamente nos enfrentamos a un tecnicismo, la sesión y podemos modificarla ya lo aclaró el Secretario se puede hacer una sesión informal, muy bien. Paso siguiente, hemos estado gestionando en conjunto Senado y Cámara las mesas directivas la posibilidad de un transporte que nos sea garantizado por parte del Gobierno, obviamente también se ha hablado con la gobernación y con la alcaldía, quienes estamos hoy, se trata es de tomar una decisión que nosotros desde las mesas directivas de Senado y Cámara podamos brindar todas las garantías que sea una sesión informal tal y como se ha establecido y lo ha aclarado el secretario

aquí, pero que definitivamente podamos enviar un mensaje hoy al país de manera conjunta todos los partidos políticos, todas las fuerzas sociales, enviarle un mensaje al país y al mundo, más allá porque no vamos a tomar decisiones, no se van a votar proyectos, vamos a escuchar la propuesta del Gobierno, la propuesta de las comunidades y por lo tanto de alguna manera servir de puente dialogante para encontrar una solución a la situación que se viene viviendo en el norte del Cauca.

Creemos que esto es de vital importancia, hoy no podemos hacer oídos sordos y mirar hacia otro lado, se trata de generosidad, de solidaridad, de empatía y crean ustedes que el país va a saber mirar el Congreso de otra manera, de una manera completamente diferente a como la ha venido viendo, mirar al Congreso diferente cuando es capaz de asumir la altura de las circunstancias y actuar en consecuencia, todos aquellos que firmaron esta proposición ayer y hoy lo hicieron a conciencia, yo pido y apelo esa misma conciencia se modificará obviamente la proposición para que cumpla con los requisitos jurídicos y legales, pero hoy se trata de que el Congreso de la República, Senado y Cámara, se traslade y envíe este mensaje al país y al mundo, yo creo que esto es obviamente inédito, pero no estamos en un Congreso común y corriente, estamos en un Congreso que ha sabido actuar de manera diferente y coherente, hoy el llamado es de las comunidades del Cauca que están siendo asesinadas a que actuemos en coherencia, a que hagamos algo por evitar lo que allí está sucediendo, allí y en otras zonas del país.

Entonces, por favor colegas, se trata claro de asumir la vocería política que nos ha dado la sociedad colombiana de hacerlo con grandeza y con generosidad, hoy es la gran oportunidad de actuar en consecuencia, de verdad con muchísimo respeto, pero apelando nuevamente a su grandeza, a su generosidad y a su vocería política para detener la matanza en el norte del Cauca.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Representante María José, tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, en igual sentido, quiero convocar a mis colegas para que hagamos ese ejercicio, yo creo que el país hoy está reclamando la presencia del Congreso de la República en los territorios, hemos visto cómo se nos viene desangrando el país y eso de verdad me preocupa mucho, esta semana sale, ayer sale a los medios los 8 niños que fueron bombardeados, pero lo que está pasando en el norte del Cauca es lamentable, señor Presidente, allí estuvimos hace un mes y medio, dos meses máximo, la Comisión de Paz, y le dijimos al Gobierno lo que estaba pasando y lo que iba a pasar con toda certeza y pasó, por eso creo...

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine, Representante.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, Presidente, y estuvimos allí en Caloto la Comisión de Paz y le dijimos a la Presidencia de la República, a sus Ministros, lo que estaba pasando y le advertimos que eso iba a pasar, por eso, señor Presidente, creo necesario que este Congreso debe ir a los territorios, debe escuchar a las comunidades y oír lo que está pasando en el norte del Cauca, es lamentable, no podemos permitir bajo ninguna medida que sigan matando a nuestros indígenas como los están matando el día de hoy, allá tenemos que estar, yo creo que no hay inconveniente, la fecha es lo de menos, que porque hay una marcha un paro, pues que exista el paro, debemos ir al territorio a escuchar a nuestras comunidades, ese es el deber ser nuestro como congresistas, ese es el deber ser nuestro como seres humanos, escuchar a las comunidades y frenar esta barbarie que está pasando en nuestro país.

No podemos permitir más derramamiento de sangre en ninguna parte de nuestro territorio, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, Carlos Cuenca.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, señor Presidente, yo solo quiero llamar la atención un momento a los colegas y quiero hacer una serie de afirmaciones las cuales debemos tener en cuenta para esta proposición que plantea la doctora María José.

Ayer se votó la proposición solicitando una sesión formal en Santander de Quilichao, les quiero decir, para claridad de todos, que las sesiones formales no se pueden llevar a cabo sino en este recinto, es imposible hacerlo por fuera del recinto, la votación sacó 92 votos a favor la cual fue aprobada. Desde el inicio y desde que dieron la lectura de la proposición, afirmé que la corporación no podía hacerse cargo de tiquetes aéreos por un tema de austeridad que hemos venido manejando, a muchos de ustedes se les han negado los tiquetes porque no ha habido cómo comprar, recuerden que hace un par de años la corporación tomó la decisión de quitar el pago de la clase ejecutiva, precisamente por los temas de austeridad.

Yo quiero que esto salga bien, que lo hagamos de una manera coordinada y sobre todo que lleguemos a un consenso de la mejor manera, está planteada una marcha el día 21 de este mes y no creo que sea conveniente hacerlo antes del día de la marcha, aquí nadie tiene que sacar ventaja ni producto de lo que les está pasando hoy a nuestros indígenas, si es el caso y si es tanto la prisa, la Presidencia de la

Cámara pasará un documento a la Fuerza Aérea para que nos faciliten un avión y que hagan una sesión de la Comisión de Paz, pero les quiero decir que hoy todos no contamos con el tiempo para estar allá, con el cariño que les tengo a mis compañeros del Cauca, si lo puedo hacer con mucho gusto los acompaño.

Adicional a eso, pensemos en que hoy tengo para el orden de día más de 80 proyectos y donde hemos hecho reparto desde la mesa directiva de más de 250 proyectos a las diferentes comisiones, si bien estos dos fines de semana que acaban de transcurrir o que están transcurriendo no decidimos trabajar los tres días, es porque han venido ocurriendo unos temas técnicos que ustedes tienen conocimiento de ello, por lo cual hasta después del 15 de este mes estarán solucionados.

Les pido, por favor, que a partir de esa fecha trabajemos tres días de la semana para cumplirles a los colombianos y al país, hagámoslo de la mejor manera, replanteemos la posición de lo de Santander, llamando, haciéndole un llamado a la Doctora María José, que yo sé que se ha puesto la camiseta por esto y le haremos el debido reconocimiento, citemos la Comisión de Paz, si es el caso, pero lleguemos a un acuerdo final el cual la corporación quede bien, quede bien ante el país, ante nuestros indígenas y no veamos esto como un tema populista. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Representante Cuenca, entiendo Secretario que hay una modificación a esa proposición, léala, por favor, señor Secretario.

Subsecretario, General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor presidente, su autora le ha hecho una modificación, por lo tanto, queda así:

Proposición.

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara y en concordancia con la proposición 077 aprobada el día de ayer 5 de noviembre, nos permitimos solicitar que la sesión especial en el departamento del Cauca se re programe para el próximo 19 de noviembre y se cite como una sesión informal de la Cámara de Representantes.

Tiene la firma de María José Pizarro y 30 firmas más, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenta Chau:

Me permiten las personas que firmaron que están de acuerdo en que van a asistir y que solicitemos un vuelo de la Fuerza Aérea que la sesión sea planteada un día diferente al día que estemos programados aquí para sesionar y de que la Fuerza Aérea al no aceptar el vuelo, ratifico que no habrá tiquetes, en ese orden de ideas someto la proposición, de lo contrario me queda muy difícil..., la doctora María José tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, bueno, la proposición iba en el sentido, yo creo que son más de 30 firmas, creo que firmó casi toda la plenaria, pero la proposición iba en el sentido de enviar un mensaje además simbólico y de solidaridad del país como ya lo dije hace un momento, ya fue una comisión, ya fue la Comisión de Paz conjunta de Senado y Cámara hasta Caloto, advertimos que iban a asesinar, advertimos que lo que pasó iba a suceder y nadie escuchó, no escucharon a la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, no veo, no veo por qué esta vez va a ser diferente, se trataba entonces de tener un mensaje de solidaridad no solamente con el Cauca sino con el país, de decirles a sus ciudadanos que sus congresistas están allí a su lado, de eso se trataba, que actuáramos con grandeza y con generosidad, claro que íbamos a gestionar que el Ministerio de Defensa pusiera los pasajes para que pudiésemos trasladarnos, claro que eso es inédito, claro que es inédito, solamente cuando el bicentenario se trasladó el Senado acá a Boyacá y pudieron hacerlo con todas las garantías.

Pues muy bien, yo creo que el asunto de hoy era de muchísima más urgencia, se trata de la vida de comunidades enteras que están emocionadas esperando, organizando toda la logística y en conversación con ellas se decidió aplazar para brindar todas las garantías y que la Cámara de Representantes pudiese llegar a sus comunidades y escucharlas.

Ese es, de eso se trata, esa es la talla de congresistas que requiere el país en un momento como el que estamos viviendo, cuando hay masacres de niños, cuando hay masacres de comunidades, cuando estamos viviendo una situación absolutamente grave, y cuál iba ser la lectura del país, claro que sí tenemos Congreso y claro que sí que el Congreso tiene la talla y tiene la grandeza y tiene la generosidad y es digna representante de su pueblo, pero no, no, yo sí creo que para que vaya nuevamente una Comisión de Paz es mejor retirar la proposición y que sigan matando a la gente, porque lo que sí iba a frenar, lo que sí iba a obligar al Gobierno y a las comunidades a dialogar y a encontrar un plan conjunto era un Congreso mediador, porque no nos pueden, no nos pueden anular después de haber hecho presencia allá ni las comunidades ni el Gobierno, es decir, lograr lo que no se ha logrado en muchísimos años y era una ruta articulada entre las comunidades y su gobierno para encontrar una solución que vive el norte del Cauca hace décadas, porque no es hoy que están asesinando a la gente.

Entonces, yo les pregunto, congresistas, retiramos la proposición o seguimos adelante y hacemos una sesión informal y le mandamos un mensaje a este país contundente, al pueblo, a su ciudadanía, o sencillamente la retiramos y hacemos como si esta discusión no se hubiese dado, pero para que vaya nuevamente la Comisión de Paz y luego sigan matando a la gente, no señores yo no me presto para eso, ya lo hice, ya lo hice, ya fuimos al Cauca, ya nos sentamos con sus comunidades, con las fuerzas armadas, con los gobiernos locales y no pasó nada.

Esta es mi posición, como saben, los respeto, respeto esta institución y como les dije hace un momento, siempre voy a estar aquí defendiendo mis ideales, esto era inédito, inédito, nunca había sucedido y esto iba a hacer el Congreso que lo hiciera realidad.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Inti, tiene el uso de la palabra,

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, yo creo que es importante saber si hay o no hay voluntad política de asistir al Cauca y pues si no la hay obviamente toda excusa será buena, que el ordenamiento no lo permite, etcétera, etcétera, miren, y Secretario, usted lo sabe, hay formas jurídicas de buscar que la Cámara de Representantes vaya al Cauca.

Primera forma jurídica, señor Presidente y señor Secretario, ustedes que llevan años acá, aprobamos una audiencia pública en pleno de la Cámara de Representantes.

Segundo, problema de los tiquetes o problema del desplazamiento, hay dos soluciones.

Una, que no está en cabeza de nosotros, que es la voluntad de la Fuerza Aérea de prestarnos con un avión, si eso no se da hay otra solución, señor Presidente, y el Secretario también lo sabe, una audiencia pública es una función congresional, los tiquetes están permitidos mensualmente o semanalmente, disculpen, para ejercer funciones congresionales, entonces yo lo que le pido a usted, Presidente, es, coordine con el Presidente del Senado que ha demostrado la voluntad política y encontremos la fórmula acá para que podamos sesionar en el Cauca. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, doctor Inti, en ese orden de ideas entonces aprobemos la proposición sin la fecha y acordamos la fecha con el Presidente del Senado, ¿ese es el acuerdo? Perfecto, señor Secretario por favor lea la proposición y la mesa directiva acordará con el Presidente del Senado la fecha y la ponemos en consideración...

Subsecretario, General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Quedaría así, entonces, señor Presidente:

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara y en consonancia con la proposición 077 aprobada el día de ayer 5 de noviembre nos permitimos solicitar que la sesión especial en el departamento del Cauca se re programe y se cite como una sesión informal de la Cámara de Representantes...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, yo creo que en el espíritu constructivo así debe ser, es que por lo alto...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Manzur y doctor Padauí, me ayudan por favor que el doctor Édward no lo van a ver desde su casa.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, Presidente, no necesito eso, simplemente quería decirle que en el espíritu constructivo que usted está planteando de no ponerle fecha determinada puede proceder con solidaridad a votarse esta proposición, pero no como estaba planteada antes que parecía más un acto político que un acto de solidaridad, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctor Édward, en consideración, doctor Juan Carlos Lozada tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, que la plenaria de la Cámara vaya al norte del Cauca es un acto político, el acto político por excelencia, no un acto politiquero como pretenden hacerlo ver aquí, sino muy por el contrario, un mensaje político posiblemente sin precedentes, es que quienes hemos tenido la oportunidad de ir a las regiones más apartadas de Colombia, donde la violencia está depredando a nuestra nación y vamos cuatro o cinco congresistas de la Comisión de Paz, usted no sabe la felicidad que le da al pueblo colombiano recibirnos, yo he tenido la oportunidad de estar allá, doctor Édward Rodríguez con gente de su partido, con gente del partido Verde, con gente del partido de la U como el señor Roy Barreras, hemos tenido la oportunidad de ir a darles algo de esperanza a quienes tienen que sufrir los peores embates de la realidad de este país.

Por eso yo no admito aquí, Presidente, que se tilde de politiquero una proposición que hemos firmado de manera multipartidista, plural, diversa, para llevarles algo de esperanza, como los voceros del pueblo que somos, a quienes viven de la peor manera la violencia de Colombia, y lamento profundamente que más bien quienes denuncian en él es un acto politiquero pretendan más bien parar lo que es un verdadero acto político de solidaridad que deberíamos tener quienes representamos a los colombianos y a las colombianas que creen que este país se debe reconciliar y que qué mensaje más bello hubiese sido que el pleno de la Cámara, por supuesto, no para sesionar, eso está claro, pero que el pleno de la Cámara se vaya a acompañar...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entendido, doctor Lozada, en consideración la proposición leída, se abre su discusión, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, esta iniciativa de poder desplazarnos al norte del Cauca, para compartir con las comunidades que están siendo objeto de esta violación de los derechos humanos, de estas conductas reprochables de grupos marginales delincuenciales, nosotros simplemente no solo como un acto de solidaridad, sino como la oportunidad de manera informal, de poder estar en contacto con ellos, escucharlos y poder nosotros aquí de manera formal requerir al Gobierno nacional con respuestas ciertas, claras y contundentes para enfrentar un problema que se le ha salido al Gobierno de las manos.

Eso no es un acto politiquero, es un acto de diálogo que también le asiste a esta corporación, debemos de ir, si no hay recursos con nuestros recursos, pero vamos a ir, necesitamos es la consolidación, la aprobación formal de esta plenaria y si nos toca ir con nuestros recursos vamos con nuestros recursos a estar allá con los compañeros indígenas del Cauca, que representan a todas las comunidades y a las etnias de nuestra República.

Presidente, esto no es un acto politiquero, es un derecho que les asiste a los congresistas, que le asiste al pueblo colombiano como órgano legislativo que también debe de escuchar a nuestras comunidades, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Tamayo, doctora Katherine Miranda, doctora Jay-Pang, yo les voy a pedir un favor, yo sé que todos queremos expresar acá lo que, y debemos expresar lo que el pueblo colombiano manifiesta, pero por qué no me permiten votar la proposición y avanzamos, permítanme votar, Katherine un minuto y doctora Jay-Pang un minuto y no le doy la palabra a nadie más y paso a votar, Katherine Miranda y luego Jay-Pang.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, señor Presidente, politiquero, acto politiquero es desconocer la situación del país, acto politiquero es decir que acá no está pasando nada, cuántas masacres o cuántas muertes necesitamos más para hacer presencia porque ya en el Cauca lo único que se ven son soldados porque no hay una presencia integral del Estado colombiano.

Creo que la Cámara de Representante de verdad haría una muy buena gestión y le daría un mensaje importante al país yendo al territorio, yo sí le pido, señor Presidente, que si no le vamos a colocar fecha pues a mí me parece esto un saludo a la bandera, creo que cuanto antes el Congreso de la República tiene que hacer presencia en el Cauca porque acá parece que estamos haciendo es desconocer las masacres y la muerte de nuestros hermanos indígenas, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora...moción de orden doctor Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, yo le quiero hacer una pregunta respetuosamente, ¿vamos a sesionar hoy o no?, porque es que llevamos tres horas patinando en una bicicleta estática, hombre, ya se dijo que desde el punto de vista legal no es posible, qué más queremos oír, nombren una comisión, hagamos todo lo que haya que hacer, pero no sigamos pedaleando en el vacío, yo le pido, Presidente, que iniciemos la sesión que a eso nos convocaron.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Óscar Darío voy a escuchar a la doctora Jay-Pang que representa el archipiélago y con mucho gusto paso a votar.

Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Mi voz hoy es también para apoyar la proposición, realmente desde la Comisión de derechos Humanos hemos tenido experiencia, cuando fuimos a Apartadó veíamos que las víctimas agradecían la presencia de la Comisión de derechos Humanos y ellos nos contaron toda la situación que estaban padeciendo allá y se sintieron apoyados y acompañados porque sabían de que nosotros veníamos al Congreso de la República a hacer gestión por ellos, entonces yo sí considero que esta, la ida al Cauca no es un acto de politiquería, es un acto de respaldo a esa gente tan sufrida, a quien se le está violando todos los derechos de esas personas y que si nosotros vamos, vamos a ser como una fuerza para ellos y cuando regresemos traemos información para poder entonces formalmente poder nosotros mirar en qué forma les vamos a solucionar el problema que tienen en este momento.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, ratificando que la fecha la pondrán los presidentes de Cámara y Senado, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición ya leída y discutida, pueden votar señores Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inti Asprilla vota sí, Carlos Ardila vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arana vota sí, Juanita Goebertus vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota sí, Ciro Fernández vota sí, Julián Peinado vota sí, Elizabeth Jay-Pang vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Gómez vota sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue.

Por el sí 100 votos electrónicos y 9 manuales, para un total por el sí de 109.

Por el no 9 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 9 votos.

Ha sido aprobada la proposición,

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0003
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición H.R. María José Pizarro - Sesión en el Cauca
Inicio de votación a las: 06/11/2019 05:12:44 p.m. Fin de votación a las: 06/11/2019 05:13:50 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	114
	Presente y no votado	5
Respuestas	Sí	100
	No	9
	No votado	5

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	3
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido FARC	No votado	1
	SI	2
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	20
	No	3
Partido MAIS	No votado	2
	SI	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	0
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	1
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber	

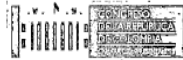
Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yezep Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwaker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalicón list

Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalicón list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposición H.R. Maria Jose Pizarro - Sesión en el Cauca

SESION PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE	X	
2	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
3	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
7	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
9	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, también hay una proposición radicada para autorizar a miembros de la Comisión Sexta, dice así.

Adjunto remito copia de la Proposición 036 aprobada en sesión del 30 de octubre de 2019, suscrita por los Honorables Representantes Milton Hugo Angulo Vivero, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, María José Pizarro Rodríguez, León Freddy Muñoz Lopera, Osvaldo Arcos Benavídez, Wílmer Leal Pérez y Fernando Gómez Betancourt para que sea sometida la consideración de la plenaria de la Corporación a efectos de que se autorice el desplazamiento de los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional permanente al puerto de Buenaventura, Valle del Cauca, en fecha y hora que determine la mesa directiva de la misma con el fin de adelantar el debate de control político sobre competitividad, el puerto del distrito de Buenaventura, entre otros.

Es preciso señalar que el desplazamiento de los congresistas a esta ciudad no generará a la Cámara de Representantes el reconocimiento de pagos de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación o viáticos, firma la Secretaria de la Comisión Sexta, Diana Marcela Morales, ha sido leída la proposición, señor Presidente, para que sea sometida a consideración de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, ratificando que no hay tiquetes aéreos, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

se cierra la discusión, abra el registro, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición de autorización a la Comisión Sexta.

Carlos Ardila vota sí, Yamil Arana vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arroyabe vota sí, Édward Rodríguez vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Arias vota sí, Alejandro Carlos Chacón vota sí, Andrés Calle vota sí, Cristian Moreno vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Gómez Román vota sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el Sí: 102 votos electrónicos, 8 manuales, para un total por el Sí de 110 votos, por el No: 2 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 2 votos, ha sido aprobado la proposición leída.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0010
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Comisión VI sesionar en Buenaventura

Inicio de votación a las: 06/11/2019 05:16:10 p.m. Fin de votación a las: 06/11/2019 05:17:03 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	102
	No	2
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

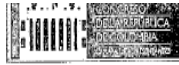
Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido MAIS	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliانا Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Cheux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
No votado		
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliانا Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daiza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eilecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

'0010

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposición Comisión VI sesionar en Buenaventura

SESION PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
4	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	/
6	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	/
7	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	/
8	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	/
9	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 097 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN COMISIÓN VI SESIONAR
EN BUENAVENTURA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 06 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación Proposición Comisión VI sesionar en Buenaventura.

Por el Sí: 102 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el Sí de 100, por el No: 2 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el no de 2 votos.

Por error involuntario se anunciaron 8 votos manuales por el no, cuando en realidad los votos registrados por el no fueron 9 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 102 votos electrónicos y 9 manuales, para un total por el SI de 101.
Por el NO: 2votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 2 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Martiniano Perdomo

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día, el doctor Vega y la doctora Yenica al atril, por favor, que son los ponentes del acto legislativo de la Amazonia...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de acto legislativo 002 de 2019 Cámara, por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política colombiana, normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental, para la región amazónica colombiana, primera vuelta, Yenica Azucena Acosta, ponente, Juan David Vélez, también, Carlos Eduardo Acosta, Jéniffer, Cristian Arias, Ricardo Alfonso Ferro, Edwin Gilberto Ballesteros, Enrique Cabrales, Rubén Darío Molano, Álvaro Hernán Prada, Cristian Munir, Milton Hugo Angulo, José Jaime Uscátegui, Diego Javier Osorio, Gustavo Londoño, César Eugenio Martínez, Óscar Leonardo Villamizar, Juan Fernando Espinal, John Jairo Bermúdez; Senadores: Valencia Paloma Valencia, Paola Andrea Olguín, Fernando Araújo y otras firmas; ponentes para Cámara Alejandro Vega Pérez, Óscar Leonardo Villamizar, David Ernesto Pulido, Jorge Eliécer Tamayo, Buenaventura León, Inti Raúl Asprilla, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Se publicó este proyecto de acto legislativo en la *Gaceta* 655 de 2019, para primer debate en la 875 de 2019, para segundo debate en la 1014 de 2019, se aprobó en la Comisión Primera septiembre 30 de 2019, se anunció noviembre 5 de 2019, la ponencia termina con la siguiente proposición:

Proposición:

Con fundamento en todo lo expuesto se rinde informe de ponencia positiva con pliego

de modificaciones y se solicita a los honorables Representantes a la Cámara dar segundo debate en primera vuelta al proyecto de acto legislativo 002 de 2019 Cámara, *por el cual se adiciona al artículo 310 de la Constitución Política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para la Región Amazónica Colombiana.* Firma esta proposición el Representante *Alejandro Vega Pérez, David Ernesto Pulido Novoa, Óscar Leonardo Villamizar, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano,* ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia, pueden votar, honorables Representantes.

Andrés Calle vota sí, Fabio Arroyave vota sí, Hernán Puentes vota sí, Jéniffer Arias vota sí, Yenica Acosta vota sí, Alejandro Vega vota sí, Ciro Fernández vota sí, Julián Peinado vota sí, Carlos Julio Bonilla vota sí, José Luis Correa vota sí, Elizabeth Jay-Pang vota sí, Neila Ruiz vota sí, Garzón vota sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Cristian Moreno.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristian Moreno vota sí, Yamil Arana vota sí, se cierra el registro, el resultado es el siguiente: por el Sí: 103 votos electrónicos y 15 manuales, para un total de 118 votos por el Sí, por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales, ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente, este proyecto tiene 2 artículos.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 002/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 06/11/2019 05:20:46 p.m. Fin de votación a las: 06/11/2019 05:22:00 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	103
	No	0
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	15
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido FARC	No votado	0
	Sí	3
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	23
	No	0
Partido MAIS	No votado	1
	Sí	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	2
	No	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curí	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

No votado	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002/19****TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la ponencia****SESION PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
3	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL	X	
4	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
6	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
8	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
9	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
11	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
12	NEYLA RUIZ CORREA	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
13	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
15	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sobre el articulado, señor Secretario, ¿Tiene proposiciones?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 1° tiene tres proposiciones, una sola avalada, dos no y es sustitutiva, va de primero para que pueda ser leída en primer lugar.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lea la proposición sustitutiva, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así, modifíquese el artículo 1°.

Artículo 1° modifica el artículo 310 de la Constitución Política el cual quedara así:

Artículo 310: el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés, se regirán por normas especiales de acuerdo con lo establecido en este artículo, además de las normas previstas en la Constitución y las leyes para los otros departamentos y municipios, el departamento archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa

Catalina, se regirá por las normas especiales que en materia administrativa de inmigración fiscal de comercio exterior de cambios financiera y de fomento económico establezca el legislador, mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de cada Cámara.

Se podrá limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes y muebles con el fin de proteger la integridad cultural de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales del archipiélago, mediante la creación de los municipios a que hubiere lugar, la Asamblea Departamental garantizara la expresión institucional de las comunidades raizales de San Andrés, el municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de dicha renta.

Los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés se regirán por normas especiales para garantizar la efectiva protección y preservación de la biodiversidad, de la riqueza ambiental y cultural de las comunidades indígenas que la habitan y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Para este fin se podrá expedir normas especiales en materia ambiental, administrativa, fiscal y poblacional que fomenten la investigación científica el turismo, el desarrollo del comercio y formas de explotación sostenible de los recursos previa consulta a las comunidades directamente afectadas que provean bienestar social y económico a sus habitantes y garanticen la preservación de los bosques, su fauna y su flora hacia el futuro y detengan la deforestación y el tráfico de fauna, en dichas normas podrán establecerse mecanismo de compensación y pagos de servicios ambientales que permitan que otras entidades territoriales del Gobierno nacional y los colombianos en general, aporten recursos para la preservación de estos departamentos.

Parágrafo transitorio: el Gobierno nacional presentará el proyecto de ley para el desarrollo de este artículo dentro de los 6 meses siguientes a la promulgación de este acto legislativo. Firman, *Yenica Eugenia Acosta Infante* y *Alejandro Vega* ponentes, ha sido leída la proposición sustitutiva para el artículo 1°, señor Presidente, avalada por los ponentes.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición sustitutiva ya leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Alejandro Vega vota Sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Y el articulado, el artículo primero y segundo, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, el Presidente ha anunciado que queda sometido también a consideración el artículo segundo como viene en la ponencia y esta proposición sustitutiva sobre el artículo primero, entonces el artículo primero con la sustitutiva como viene en la ponencia con la sustitutiva y el artículo segundo como viene en la ponencia, se abre registro, pueden votar señores representantes.

Oscar Villamizar vota Sí, Yenica Acosta, Alejandro Vega votan Sí, Jennifer Arias vota Sí, Emeterio Montes vota Sí, Arana vota Sí.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang vota Sí, Kelyn González vota Sí, doctor Faber Muñoz vota Sí, Cristian Moreno vota Sí, Gilberto Betancourt vota Sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Fabio Arroyave

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota Sí, Fabián Díaz vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la decisión final es la siguiente:

Por el Sí, 110 votos electrónicos, 13 manuales para un total por el Sí de 123 votos,

Por el No: dos (2) votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de dos (2) votos, ha sido aprobado el artículo 1° y el artículo 2°.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 002/19	
Número de votación	0003	
Nombre	Articulado	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Articulado con sustitutiva art 1	
Inicio de votación a las: 06/11/2019 05:27:06 p.m Fin de votación a las: 06/11/2019 05:28:36 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	113
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	110
	No	2
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	26
	No	1
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez		Partido Cent
Erwin Arias Belacur		Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte		Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo		Partido Liber
Carlos Alberto Cuenca Chauz		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom
Alfiano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliانا Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber

	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
No votado	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002/129

TEMA A VOTAR: Articulado con sustitutiva articulo 1

SESIÓN PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
8	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
9	EDWING FABIAN DIAZ PLATA	SANTANDER	COALICION ALTERNATIVA	X	
10	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZA	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
11	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
12	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
13	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
14					
15					
16					
17					

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el título tiene una proposición avalada que busca modificarlo y dice así, título de la proposición sobre el título por el cual se adicionan el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia, normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés, firma Yenica Sugein Acosta, Alejandro Vega y Óscar Villamizar y la pregunta, ¿Quiere la plenaria que este proyecto de acto legislativo continúe su trámite para ser reforma constitucional?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este Proyecto de acto legislativo.

Alejandro Vega vota Sí, Yenica Acosta vota Sí, Óscar Villamizar vota Sí, Jennifer Arias vota Sí, Vallejo vota Sí.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota Sí, Juan Carlos Reinales vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ape Cuello, vota Sí.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristian Moreno vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota Sí, Gaitán vota Sí, Alejandro Chacón vota Sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Señor Secretario, cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yamil Arana vota Sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor López vota Sí, el doctor Estupiñán vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arcos vota Sí, ¿Estupiñán, ya pudo votar? Arana vota Sí, Estupiñán retira el voto.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estupiñán vota Sí, Estupiñán vota Sí.

Se cierra el registro, se ha cerrado el registro y la votación final es como sigue;

Por el Sí: 103 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el Sí, de 120 votos.

Por el No: un (1) voto electrónico ninguno manual para un total por el No, de un (1) voto.

Señor Presidente, señores miembros de la plenaria ha sido aprobado el título y la pregunta de este Proyecto de acto legislativo

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 002/19	
Número de votación	0025	
Nombre	Título con prop avalada y Pregunta	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Título con prop avalada y Pregunta	
Inicio de votación a las: 06/11/2019 05:30:21 p.m. Fin de votación a las: 06/11/2019 05:31:24 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	103
	No	1
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	1
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Ceñt
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

No	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002/19

TEMA A VOTAR: Titulo con prop avalada y Pregunta

SESION PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
2	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENE	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
7	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
10	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
12	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
13	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
14	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
15	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
16	HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHO	NARIÑO	PARTIDO LIBERAL	X	
17	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
18					

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Vega y doctora Yenica, para que les agradezcan a sus colegas

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Gracias Presidente y darle gracias a todas las bancadas y a los representantes que acompañaron este Acto legislativo, con esto estamos dándole la oportunidad a los departamentos que conforman la Amazonia colombiana, al departamento del Amazonas, al departamento del Caquetá, al departamento de Guainía, Vaupés, Putumayo y de Guaviare de tener la posibilidad que en la Constitución se expidan normas especiales destinadas a mejorar su fortaleza administrativa, turística, comercial, el fomento de la investigación científica, la infraestructura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios, este Proyecto de ley que hace tránsito en su segundo debate, va permitir dotar a la Amazonia colombiana de este régimen especial para proteger de la deforestación y garantizarle a todos sus ciudadanos un bienestar que hoy nos hemos dado cuenta, presenta falencias en los servicios públicos domiciliarios, una cifra que preocupa, el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua Potable (IRCA), el consumo de agua potable en estos departamentos de la Amazonia está muy por encima de lo permitido por los estudios científicos, supera el 40%, es decir, que el agua que consumen nuestros compatriotas en esta zona, en esta zona del país no es apta para el consumo humano, la infraestructura también es deficiente, es la región

con más problemas de desforestación y esto, pues, amerita la decisión que ha tomado hoy el Congreso de la República para garantizar un régimen especial, agradecerle a la representante Yenica Acosta, quien es autora del proyecto, representante del Amazonas, a las bancadas de Cambio Radical, de la U, del Partido Liberal, del Partido Conservador que acompañaron la propuesta y la ponencia en primer y segundo debate, muchas gracias compañeros, esperemos que en los siguientes debates podamos seguir con el respaldo y la decisión, y la discusión adecuada para trabajar por la amazonia colombiana, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Albero Cuenca Chau:

A ustedes, señores ponentes y autores gracias por la explicación, doctora Yenica con mucho gusto tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Yenica Acosta:

Muchas gracias Presidente, quiero agradecer a todos los compañeros de las diferentes bancadas, la Amazonia colombiana queda altamente agradecida con ustedes, con el Congreso de la República, la Amazonia colombiana, el Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá, Amazonas necesitan un enfoque diferencial en salud, en educación, necesita una economía sostenible, tenemos derecho de progresar, los amazonenses, nuestras etnias indígenas necesitan ser preservadas, necesitan que esa cultura se dé a conocer al mundo entero, gracias por apoyarnos en este proyecto de Acto legislativo para modificar el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia, necesitamos ese régimen especial para conservar nuestra Amazonia colombiana, muchas gracias compañeros.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Yenica, por esa presentación y por el proyecto, la Corporación y la mesa directiva quieren saludar y felicitar hoy, en el día de su santo, al doctor Germán Blanco, el doctor German Blanco hoy está de cumpleaños, felicitaciones a este gran conservador colombiano y antioqueño que tanto admiramos en esta Corporación por su trabajo y por su dedicación a todos los coterráneos que hoy aquí representa, saludo especial doctor Blanco. No, vamos a la sesión informal, la doctora Norma Hurtado solicitó que, desde la oficina de planeación, la dirección administrativa explicara qué es lo que pasa con los equipos de esta Corporación, aquí se encuentra el jefe de planeación y va a explicar, por lo tanto, le pregunto a la Plenaria si decreta sesión informal

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jefferson, tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

Intervención del Jefe de Planeación y Sistema de la honorable Cámara de Representantes señor Jefferson Pinzón Hernández:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a toda la plenaria de la Cámara de Representantes, básicamente la información que tenemos es que se presentó un conato de incendio en la data center de la Cámara de Representantes, como todos entenderán esta fue una situación fortuita de fuerza mayor, una situación, pues, que realmente la Corporación no puede tener control de ella, frente al tema se activaron las medidas y los protocolos necesarios para que tanto la aseguradora como el representante de Hewlett Packard Colombia, estuviera presente con nosotros para acompañarnos a recuperar las máquinas y realizar todas las reparaciones necesarias en compañía de la aseguradora que nos acompaña a nosotros en la Corporación.

Frente a eso estamos realizando todos los diagnósticos, se están procediendo junto con la aseguradora para que ellos a su vez nos hagan el acompañamiento y monten todos los equipos que fueron afectados por el conato de incendio, estamos en ese proceso, adicionalmente a esto pues, hemos implementando algunas medidas de contingencia, dentro de ellas se está aplicando una medida para su subir la información a la página web que se va realizar a través de la página del Senado de la República, en el día de mañana se emitirá la circular cual es el procedimiento que se seguirá para que tanto las comisiones como la Secretaría General suban la información necesaria para que quede disponible hacia el público, estas son las medidas que se han venido realizando.

Vuelvo y repito, es una situación de fuerza mayor, es una situación, pues, que era, digamos, no previsible, la Dirección Administrativa ha venido realizando todos los esfuerzos necesarios para que las actividades administrativas y legislativas se realicen dentro de la mayor normalidad posible, pues, dadas las circunstancias y la oficina de planeación y sistema está presta a tender cualquier solicitud adicional, por su atención muchas gracias.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la representante Norma Hurtado, ¿Quiere la Cámara de Representantes volver a sesión formal?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra la representante Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente, entiendo lo sustentando por el Director de Planeación, un incendio no es una situación que uno pueda prever pero no es solamente,

director, en el ahora que hemos tenido esta situación de incendio, tenemos serias debilidades de verdad no le hablo solamente como Representante a la Cámara sino que le hablo como Presidenta de la Comisión Séptima, tenemos retrasos, necesidades, ausencia de comunicación, necesidad de internet, y esto conlleva a que nosotros no estemos dando una respuesta oportuna ni a los congresistas ni a la comunidad que tiene expectativas con las leyes que se tramitan en las diferentes comisiones, yo hablaba informalmente con usted y le decía que cuál había sido el presupuesto y esto es importante que lo escuchen los honorables congresistas, porque se generó un plan de acción para poder suplir estos tropiezos tecnológicos que hoy tiene la Cámara de Representantes y me dirijo con profundo respeto a las comisiones Terceras y Cuartas, no fue tenido el plan de acción del Congreso de la República, sumado a la obsolescencia de estos equipos, hago un llamado al Ministerio de Hacienda, hago un llamado a la Ministra de las TIC, que habla muy bien de este Congreso pero no solamente es los gestos de hablar bien del Congreso de la República, sino que la Ministra de las TIC y esto es una llamado oficial, señor Presidente, que yo le pido que desde la mesa directiva se convoque a la Ministra de las TIC, para que vea la verdadera obsolescencia con la que trabaja el Congreso de la República, necesitamos inversión tecnológica, necesitamos comunicación y necesitamos, señor Director de Planeación.

Señor Presidente, yo le pido algo, de manera especial, que conformemos una de las tantas comisiones, tres representantes a la Cámara que lleven lo que fue el plan operativo que tenía la sugerencia administrativa y muestren las realidades de este Congreso, es importante que se sepa las condiciones en las que estamos trabajando pero también es importante que se sepa que se presentaron para el presupuesto 2020, y no fueron tenidas en cuenta por el Ministerio de Hacienda, señor Director de Planeación solo me resta darle las gracias por la información y por la realidad de que pasarán muchos días en los que vamos a estar en esta situación.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, doctora Norma Hurtado, vamos a escoger una comisión de tres representantes a la Cámara, le pediría a usted de manera muy respetuosa que acompañe esa comisión, el doctor Víctor Ortiz también, no sé qué otro representante quiera hacer parte de esa comisión, comisión para hablar de la situación en la que se encuentran hoy los medios de comunicación y tecnológicos de la Cámara de Representantes, César Lorduy, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Agradecemos al señor Jefferson, Director de Planeación de la Cámara de Representantes por las explicaciones que ha dado, siguiente punto.

Proyecto de ley 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa prodeporte y recreación, autores: Los representantes Norma Hurtado, Luis Emilio Tovar, Jorge Enrique Burgos, Erasmo Elías Zuleta, Martha Patricia Villalba, Jairo Humberto Cristo, Faber Alberto Muñoz, ponentes: Christian Munir Garcés, Wadith Alberto Manzur, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 221 de 2018, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 210 de 2019, ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 809 de 2019, se aprobó en la Comisión Tercera mayo 21 de 2019, se anunció noviembre 5 de 2019, existe un impedimento, señor Presidente, de Karina Estefanía Rojano, pero no está presente en el recinto, no asistió en el día de hoy, si usted...

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario está la ponente que es la doctora Norma Hurtado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, hay un impedimento, señor Presidente, pero no está presente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

No, sometamos el impedimento, perdón, no, sometamos el impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El impedimento dice así: se declara impedido al observar un posible conflicto de interés debido a que tengo un pariente dentro del primer grado de consanguinidad que se desempeña como Concejal, firma: Karina Estefanía Rojano.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de Karina Rojano, pueden votar, señores representantes.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristian Garcés vota No, Farelo vota No, Arana vota No, Ciro Fernández vota No, Molano vota No, Franklin Lozano es Molano ya votó, cierto, electrónicamente, Se retira el voto de Molano, Franklin Lozano vota No, Jorge Méndez vota No, Arroyave vota No, Echavarría vota Sí, Arroyabe vota No.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Cristo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jairo Cristo vota Sí.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí, once (11) votos electrónicos, 2 manuales para un total por el Sí de 13 votos.

Por el No, 75 votos electrónicos, 7 manuales, para un total por el No de 82 votos.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 221/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Karina Rojano

Inicio de votación a las: 08/11/2019 05:44:31 p.m Fin de votación a las: 06/11/2019 05:45:42 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	11
	No	75
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	15

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido FARC	No votado	1
	Sí	2
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	1
	No	15
Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	1
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR	
	Jairo Renaldó Cala Suarez	Partido FAR	
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam	
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
	Katherine Miranda Peña	Partido Allan	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Vilalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cons
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAL
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 221/18

TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Karina Rojano

SESION PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
3	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
5	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
6	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA		X
8	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Informe de ponencia, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido negado el impedimento, el Informe de ponencia dice lo siguiente:

Proposición:

por las razones expuestas solicitamos a la mesa directiva, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de

Representantes trasladar a la Plenaria de la Cámara para que se surta el segundo debate del Proyecto de ley 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación. Firma esta proposición el representante *Christian Munir Garcés* y el representante *Wadith Alberto Manzur Imbett*, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración el Informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la Cámara, doctor Reinales, en el articulado con gusto, ya había cerrado, en el articulado con gusto, articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el Informe de ponencia, el articulado.

Señor Presidente, este proyecto consta de 11 artículos de los cuales no tienen ninguna proposición los artículos 1°, 2°, 3°, 6°, 7°, 8°, 10 y 11 y tiene proposiciones el artículo 4°, tiene una proposición sin aval el 5° y el 9° que tiene aval, señor Presidente, para que someta a consideración y el tercero tiene otra proposición, señor Presidente, para que someta a consideración si usted lo considera pertinente el 1°, 2°, 6°, 7°, 8°,10 y 11.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

El 5° está por fuera y el 13 también. Están por fuera el 3°, 4°, 5° y 9°, el doctor Reinales está haciendo una proposición para que quede por fuera también, sometamos a consideración el articulado sin los artículos que tienen proposición que son:

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 1°, 2°, 6°, 7°, 8°,10 y 11.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

El 1°, 2°, 6°, 7°, 8° y 11.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 10 y el 11.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

El 10 y el 11 en consideración los artículos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Cámara.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Vamos con la proposición, tiene aval o no tiene aval, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 3° no tiene aval, lo están revisando.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

El 1° o el 3° me dijo, el 3° tiene aval, doctor Reinales el artículo 1°, 3° y 5° quedaron por fuera, no hay problema.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor Presidente, quedaron por fuera el 3° el 4° el 5° el 9°.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

¿Cómo? claro, porque tienen aval, eliminándolos, modificándolo, por favor, hágalo revisar del ponente y si le dan el aval de una vez lo ponemos en consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, está por discutirse entonces el tercero que tiene aval de uno de los ponentes, el tercero, el cuarto que no tiene aval, el quinto tiene aval, el 9° tiene aval, señor Presidente, solo hay un artículo que no tiene aval que es el 4°.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Lea el artículo que no tiene aval, que lo defienda el autor de la proposición y con mucho gusto que hable el ponente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así el artículo cuarto, que no tiene aval su proposición que es firmada por Carlos Alberto Carreño, Omar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, Jorge Gómez, León Fredy Muñoz, Katherine Miranda, David Racero y otras firmas, dice así: busca modificar lo que dice así, la tarifa de la tasa prodeporte establecidas por las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales no puede exceder los 2.5%, del valor gravado en todos los contratos que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y jurídicas públicas o privadas, y le agrega este párrafo que es la modificación:

1) párrafo: están exentos de la tasa prodeporte los contratos de prestación de servicios profesionales hasta por seis salarios mínimos legales mensuales vigentes, ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Carlos Carreño, por favor explique la proposición.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Señor Presidente, entendemos que los ponentes proponen eliminar el cobro a todos los contratos de

prestación de servicios, por lo tanto, dejaríamos esta proposición como constancia.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Queda como constancia, pero el ponente le va a explicar algo donde hay otra iniciativa que la recoge y tiene aval para que, por favor, lo escuchemos, ya le doy la palabra doctora Betty.

Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljere:

Gracias Presidente, un saludo para todos los compañeros de la Cámara, de acuerdo con el representante lo que vamos a hacer es excluir todos los contratos de prestación de servicios esto inclusive fue una recomendación del Gobierno nacional, de una vez aprovecho para informar que las otras avaladas, una es la que excluye las instituciones educativas y otra que es una recomendación también del Ministerio del Deporte, es que los rendimientos financieros vayan dirigidos al deporte y la recreación, porque estaba general, pasaban simplemente a la alcaldía o la gobernación, entonces también hay una avalada donde tienen que invertirse en deporte y recreación, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Queda como constancia la del doctor Carreño que era la única que no tenía aval, por favor, leemos las que tienen aval para ponerlas en consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo tercero, tiene una proposición avalada y dice, solicito se modifique el artículo tercero del proyecto de ley, excluyendo a las instituciones educativas y sus contratos y convenios como hecho generador de esta tasa. Firma: *Adriana Gómez, John Jairo Roldán y Christian Garcés.*

Artículo 5°: Tiene una proposición que dice lo siguiente:

Proposición. Modifíquese el artículo 5° del Proyecto de ley 221 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea la tasa prodeporte y recreación el cual quedaría así: artículo 5° sujeto pasivo, es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con la administración central del departamento, municipio o distrito, sus establecimientos públicos y educativos, las empresas industriales, comerciales y sociales del Estado de la entidad territorial respectivo y de o sus entidades descentralizadas que poseen capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.

Parágrafo: las entidades señaladas en el presente artículo se constituirán en agentes recaudadores de la tasa prodeporte y recreación, así mismo serán agentes recaudadores de la tasa prodeporte y recreación las entidades objeto del párrafo segundo del artículo

tercero de la presente ley, Firma esta proposición el representante *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi* y el representante *Christian Garcés*.

Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure:

Esta es la proposición que excluye los contratos de prestación de servicios.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 9°. Tiene la siguiente proposición, que busca modificar, agregar en el párrafo 1 cuando dice los agentes recaudadores especificados en el parágrafo del artículo 5° de la presente ley, girarán los recursos de la tasa a nombre del sujeto activo en la cuenta maestra especial dentro de los diez primeros días siguientes al mes vencido, entonces busca agregar lo siguiente: los rendimientos bancarios que se obtengan serán propiedad exclusiva del sujeto activo para los fines definidos en el artículo 1° de la presente ley, el resto del artículo noveno queda como fue presentado por los ponentes. Firma: *Christian Munir Garcés Aljure* y *Gabriel Jaime Vallejo*, señor Presidente, han sido leídas las proposiciones sobre los artículos avalados 3°, 5°, 9° y el artículo 4°, puede someterlo como viene en la ponencia

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración el artículo 3° con la proposición avalada, el 4° como viene en la ponencia, el 5° con la proposición avalada, el 9° con la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos como fue reseñado por el Presidente, el 3° como viene en la ponencia, el 5° como viene en la ponencia, el 9° como viene en la ponencia con sus proposiciones avaladas y el artículo 4° como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristian Garcés vota Sí, Arroyave vota Sí, Valencia Mónica vota Sí, Burgos vota Sí, Adriana Magaly Matiz vota Sí, Ape Cuello vota sí, Garzón vota Si, Ferro vota Sí, Víctor Manuel Ortiz vota Sí, Molano vota Sí, Hoyos John Jairo vota Sí, Óscar Villamizar vota Sí, Correa vota Sí, Jay - Pang vota Sí, Jorge Méndez vota Sí, Farelo vota Sí, Peinado vota Sí, Édward Rodríguez vota Sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Astrid Sánchez vota Sí, German Blanco el cumpleañero vota Si, Benedetti vota Sí.

Se cierra el registro por orden de la Presidencia y la votación final es como sigue:

Por el Sí 93 votos electrónicos y 20 manuales para un total por el Sí de 113 votos por el Sí.

Por el No: cero (0) votos electrónicos, cero (0) votos manuales, ha sido aprobado.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 221/18
Número de votación	0005
Nombre	Bloque de Artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de Artículos con proposiciones avaladas y art 4 como viene en ponencia
Inicio de votación a las: 06/11/2019 05:58:18 p.m. Fin de votación a las: 06/11/2019 05:59:44 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	93
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	93
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Si	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Si	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Si	15
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coail
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons

0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 221/18

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos con proposiciones avaladas y art 4 como viene en ponencia

SESIÓN PLENARIA: MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
3	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
4	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
5	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
9	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
11	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
13	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
14	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
15	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
16	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
17	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO	X	
18	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
19	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
20	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
21	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**ACTA N° 97 DE LA SESION PLENARIA DEL****DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019****VOTACIÓN BLOQUE DE ARTICULOS CON PROPOSICIONES
AVALADAS Y ART. 4 COMO VIENE EN PONENCIA**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 6 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación bloque de artículos con proposiciones avaladas y art. 4 como viene en ponencia

Por el Sí: 93 votos electrónicos y 20 manuales para un total por el Sí de 113, por el No: 0 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el No de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron 20 votos manuales por el sí, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el sí fueron 21 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 93 votos electrónicos y 21 manuales, para un total por el Sí de 114.
Por el NO 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Martíniano Perdomo

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, Proyecto de ley 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa prodeporte y recreación y la pregunta, ¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿Aprueba la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

El señor Ponente para que le agradezca a la Corporación y luego usted, doctor Salazar.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, quiero primero que todo felicitar a los autores de esta iniciativa agradecer a todos los compañeros de la Cámara por haber aprobado hoy en segundo debate este proyecto de ley, quiero simplemente celebrar que con estos

recursos los municipios y gobernaciones que quieran utilizar la tasa para aumentar la inversión en deporte, en temas tan importantes como la formación, el apoyo a talentos y diferentes actividades de nivel competitivo, así como adquisición de elementos, instrumentos deportivos podrán hacerlo, también aclarar que no incluye gastos de funcionamiento, o sea, que se puede, los recursos se van invertir directamente en nuestra juventud, en nuestros deportistas en el deporte y la recreación.

Teníamos varios departamentos en Colombia que en algún momento utilizaron en los municipios como en el Valle del Cauca, Risaralda que tenían esta tasa por un fallo del Consejo de Estado, se suspendió y hoy entonces se habilita a todos los departamentos y municipios de Colombia que estudien con sus concejales y sus diputados aprovechar la tasa, quiero también a nombre de mi compañero ponente el representante Wadith Manzur agradecerle el apoyo al Proyecto de ley, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

A usted doctor Christian, doctor Salazar, el doctor Manzur, la doctora Norma y el doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Señor Presidente, yo quiero compartir con la plenaria una reflexión, ya aprobamos este proyecto en segundo debate, pero esto obedece, señor Presidente a que tradicionalmente venimos centralizando el manejo de los recursos del deporte y por eso hay representantes, congresistas, como la doctora Norma, que echa mano de crear una sobretasa que le va pegar a las regiones porque es el 2.5 sobre los contratos y convenios que se firmen en las regiones, esto hay que sumárselo a la sobretasa de las universidades, de los ancianos, de los niños, de los minusválidos, cuando le estamos cargando tanto al tributo regional que lo vamos a quebrar mientras tanto aquí en el 2016 se aprobó el 4% de la telefonía celular móvil para el deporte y por una circular Coldeportes hoy el Ministerio del Deporte lo centralizó, esos recursos eran para las regiones para que los manejaran los municipios y los departamentos, por eso es que hoy no tienen recursos porque aquí centralizadamente lo manejan y nadie sabe cómo, yo hoy estoy firmando un derecho de petición al Ministro precisamente para que explique cómo es el manejo de estos recursos, cuáles son los criterios de inversión porque si seguimos en este plan, mi querido Presidente, vamos a quebrar las regiones creando todos los días sobretasas para que ellos sigan respondiendo por las cargas que debería responder el Gobierno central.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Manzur.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente muchas gracias, en mi calidad de ponente de este Proyecto de ley de la tasa prodeporte

para los municipios, distritos y gobernaciones quiero de verdad agradecerle a la Cámara por acompañarnos en este proceso, invitar al Senado de la República para que le den pronto el trámite y se haga rápido el tercer debate de un proyecto tan importante, no hay nada más triste, ni nada más frustrante que ver como se desperdicia el talento de miles de personas en las calles de Colombia y que las autoridades locales no tienen ni un solo peso para apoyar a estas personas a que vayan a los eventos, a los torneos, llegó la hora de que este Congreso, de que los contratistas también aporten un granito de arena a esas personas que en un futuro son los que nos llenan de alegría y de orgullo, los que unen a los colombianos, los que de alguna manera han ayudado a tener una mejor calidad de vida y mejores índices de salud, yo sí estoy de acuerdo con las contribuciones de algunos contratistas de esos contratos que tienen márgenes altísimos, que vayan mejor a la inversión de los deportistas, de mejores escenarios, de más espacios de participación y que no se quede en el bolsillo de personas que no lo merecen, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctora Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, sea lo primero agradecer a la bancada de la U que me acompañó en la autoría, a los dos ponentes, al doctor Manzur y al doctor Garcés, al Ministerio del Deporte que igualmente acompañó esta iniciativa de manera decidida, a quienes presentaron las proposiciones que enriquecieron este debate y especialmente este Proyecto de ley 221, hoy el Congreso de la República le manda un mensaje positivo a las juventudes, le manda un mensaje positivo al deporte colombiano, es necesario fomentarlo, son necesarios los semilleros deportivos, es necesario que desde los distritos y las gobernaciones sigamos encontrando y apoyando el talento deportivo pero igualmente es necesario que estos deportistas, que estos jóvenes que toman este camino encuentren entidades con una infraestructura digna de practicar el deporte en Colombia, así lo sustentaremos ante el Senado y espero la compañía de todos los partidos, como lo fue en la Cámara que fue una votación unánime y esos es importante que lo conozcan los deportistas del país, muchísimas gracias, señor Presidente, a usted también.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Vallejo, sonido para el doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor Presidente, reconocer y agradecerle Presidente a todos los partidos, a los autores y ponentes de este Proyecto de ley que sin duda alguna reconoce una gran problemática, pero en el mismo sentido que planteaba el representante Salazar, yo

creo que la solución estructural de este país para los problemas específicos no puede ser creando estampillas, sobretasas, porque aquí las terminamos pagando todos los colombianos, la invitación, doctor Salazar y coincido, es hacer una reflexión profunda de que los problemas cotidianos de los colombianos no se solucionan creando sobretasas.

Lo segundo, uno de los grandes problemas que tiene nuestro sistema del deporte es ver como se roban la plata en la ligas municipales y departamentales, con este proyecto de ley no habrá excusa, doctora Norma, para que volvamos a ver deportistas haciendo rifas de empanadas para recoger lo del transporte para ir a los campeonatos o comprar uniformes, por eso celebro la aprobación del proyecto pero debemos tener atención, señor Presidente, aquí estamos generando antecedentes que no son buenos para solucionar los problemas del país, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, celebro que tantos los ponentes y según el doctor Garcés, también el Gobierno nacional estuvo de acuerdo en exonerar de esta sobretasa a los contratistas de prestación de servicios independientemente del valor de su contrato porque no es justo que sean estos los que soporten la carga contributiva del Estado, si al Gobierno o al Congreso se le ocurre por necesidad, por supuesto, crear una estampilla es con cargo a los contratistas del Estado, hecho generador el contrato, ámbito de aplicación municipios, departamento y todas las entidades públicas del Estado y no tenemos en cuenta que están sobre cargado no solamente con su salud y su pensión, sino cuanto impuesto y contribución hay, se nos ocurre de primera mano el contratista y segundo, me parece que esta línea debe terminarse, señor Presidente.

Señores de la Cámara de Representantes, aquí hablamos de descentralización pero no lo cumplimos, lo mismo pasa con las regalías, las regalías son de las regiones y todo problema que se le presenta al Gobierno en términos presupuestales lo soluciona vía regalías o de dónde salió la plática para solucionar el problema presupuestal de la educación pública, pues de regalías, y si todos observamos permanentemente se le están quitando los recursos que le corresponde a los entes municipales y departamentales cuando es una responsabilidad del Presupuesto General de la Nación, de manera que si hablamos de descentralización es mucho más que un nombre, hay que cumplirlo y eso es fortaleciendo los territorios y no lo contrario, debilitando.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, doctor Reinales, quiero notificar a la Corporación que la mesa directiva ha tomado la decisión de darle la vacancia absoluta al señor

Santrich, ya está firmada y por lo tanto de acuerdo a la expulsión que generó la JEP y a los videos donde regresó a la subversión hemos tomado esta decisión, Secretario anuncie proyectos y se cita para el próximo martes 12 de noviembre a las 3 de la tarde.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley y actos legislativos para el próximo martes 12 de noviembre, o para la siguiente sesión donde se debatan y discutan proyectos de ley y actos legislativos.

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado.

Proyecto de ley número 2 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 8 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 68 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 64 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara.

Proyecto de acto legislativo número 184 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 243 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 18 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 265 de 2018, Cámara acumulado con los Proyectos de ley números 313 de 2019 Cámara, 315 de 2019 Cámara, 325 de 2019 Cámara y 348 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 150 de 2019 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos de ley y Actos legislativos para el día 12 de noviembre, martes 12 de noviembre.


Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, se levanta la sesión, anuncie la próxima, ah, ya está anunciada perfecto, gracias.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión por orden de la presidencia y se convoca para el martes 12 de noviembre a las 3 de la tarde, se levanta la sesión siendo las 6 de la tarde 15 minutos, muchísimas gracias a todos.

CONSTANCIAS



H.R JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia
Legislatura 2018-2019

CONSTANCIA

Presidente quiero dejar constancia respecto de la moción de censura propuesta en contra del Ministro de Defensa, Guillermo Botero.

Como miembro del Partido Centro Democrático apoyo plenamente al Ministro y considero que es indispensable que continúe ejerciendo su importante labor, la cual se refleja en los resultados operacionales obtenidos en la lucha contra el narcotráfico, los grupos armados ilegales y en general, contra los fenómenos de ilegalidad que encontró el gobierno del Presidente Iván Duque.




Rechazo que algunos sectores políticos quieran deslegítimar con mentiras, calumnias e información falsa, de su gestión. Teniendo en cuenta lo que va corrido del año 2019, quiero destacar Presidente los siguientes logros:

- A la fecha, se ha alcanzado el 89.5% de la meta anual propuesta en materia de erradicación de cultivos ilícitos.
- A la fecha, se han incautado más de 316,5 toneladas de marihuana, 40% más que el mismo periodo del año anterior, y más de 348 toneladas de cocaína.
- Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2019 se redujo 42% el secuestro extorsivo y 60% el secuestro simple, comparado con el mismo periodo de 2018.
- Los homicidios, las lesiones comunes, el hurto a comercio, a entidades financieras y a residencias, y la piratería terrestre han presentado reducción en lo que va corrido del año.

Gracias Presidente.

Subsecretaría General
6 de Noviembre 2019
3:25 PM

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Bogotá 06 de Noviembre del 2019

CONSTANCIA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 097 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA, PARA PROVEER UNA VACANCIA DEFINITIVA DE MAGISTRADO EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL".

En la plenaria del día de hoy 6 de noviembre del 2019, el partido político, COLOMBIA JUSTA LIBRES, permite dejar constancia con relación a la Resolución N° 097 del 30 de octubre del 2019 "por la cual se establece un cronograma de convocatoria, para proveer una vacancia definitiva de Magistrado en el Consejo Nacional Electoral" con fundamento en lo siguiente:

1. Argumentos de la constancia

En la consideración descrita en el N°1 de la resolución en mención, el presidente del Congreso establece:

1. Que los numerales 1° y 4° del Artículo 19 de la Ley 5ª de 1992, contempla que es función del Presidente del Congreso, convocar, presidir y dirigir las sesiones del Congreso Pleno y Coordinar el trabajo y las buenas relaciones entre las Cámaras y sus miembros, estableciendo los vínculos de comunicación necesarios para un eficaz trabajo legislativo.

1.1. Lo descrito en el apartado anterior, no se refiere esencialmente al título y contenido de la citada resolución, en virtud que no se trata de convocar, presidir, y dirigir las sesiones del Congreso pleno, y mucho menos de coordinar el trabajo y las buenas relaciones entre las Cámaras y los miembros del Congreso, ni de establecer los vínculos de comunicación necesarias para un eficaz trabajo legislativo, teniendo en cuenta que el asunto a que se refiere la resolución difiere en su alcance y contenido de los numerales 1° y 4° del artículo 19 de la ley 5 de 1992.

Subsecretaría General
Fecha: 6 de Nov 19
Hora: 4:02 pm
Jairo N

Edificio Nueva del Congreso Carrera 7 # 8 - 68, Oficina 6498
Conmutador: 4325100 Ext. 4077 Celular: 3103052626
Bogotá D.C.

089802

1.2. La resolución, se refiere al cronograma de convocatoria, para proveer una vacancia definitiva de Magistrado en el Consejo Nacional Electoral que convoca a los partidos o movimientos políticos con personería jurídica para la elección del Magistrado del Consejo Nacional Electoral en los términos de la Ley 5 de 1992 y del concepto del Consejo de Estado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del 16 de octubre de 2019.

1.3. Es pertinente señalar, que el concepto del Consejo de Estado con relación al tema de la elección de la vacancia definitiva del Magistrado del Consejo Nacional Electoral, se refiere a que existe un vacío legal para efectos de esta elección, a saber:

"Dado que la Sala observa que efectivamente existe un vacío legal en esta materia, exhorta respetuosamente al Gobierno Nacional y al Congreso de la República para que complementen y actualicen la ley orgánica que contiene el reglamento de dicha corporación, en el sentido de incorporar las normas especiales que sean necesarias para establecer, con absoluta claridad, el procedimiento de elección de los magistrados del Consejo Nacional Electoral, tanto en el momento inicial (cuando se elige simultáneamente a sus 9 miembros) como cuando se requiera llenar las vacantes definitivas que se produzcan durante el periodo".

1.4. El artículo 112 de la Ley 1437 de 2011 señala:

"ARTÍCULO 112. INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. La Sala de Consulta y Servicio Civil estará integrada por cuatro (4) Magistrados. Sus miembros no tomarán parte en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales.

Los conceptos de la Sala no serán vinculantes, salvo que la ley disponga lo contrario".

Es pertinente señalar que no existe norma que taxativamente señale el procedimiento jurídico ante al caso que nos ocupa de proveer una vacancia definitiva de Magistrado en el Consejo Nacional Electoral, cuya elección deba realizar el Congreso, en el evento en que el titular fallezca. Por lo tanto, el concepto del Consejo de Estado no obliga al Congreso de la República a proveer la vacante con los argumentos que esgrime ante ausencia de ley que así lo determine.


1.5. Por lo tanto, acogemos el concepto que establece la Procuraduría General de la Nación con relación al artículo 134 en armonía con los Actos Legislativos 01 de 2009 y 02 de 2015, y hace el llamado para cubrir la vacancia absoluta y continuar en orden sucesivo y descendente con la lista original presentada en su momento por las colectividades, de manera

que no resulta necesario modificarse dado que su integración fue el resultado de un acuerdo manifiesto de las agrupaciones que integraron la coalición.

En el concepto se establece de la siguiente manera el procedimiento a seguir:

"Esta Comisión recomienda a la Presidencia de la Corporación adelantar, por parte de la Comisión de Acreditación, la verificación de requisitos y calidades de los demás integrantes de la lista número 1, presentada por la coalición para la elección realizada el 29 de agosto de 2018 y, una vez cumplida la misma, se proceda a realizar el llamado a quién las reúna en el orden sucesivo y descendente para, posteriormente, indicar e informar al ejecutivo y remitir los documentos respectivos para que se dé posesión por parte del primer mandatario a quién habrá de suplir la falta absoluta por el resto del periodo constitucional".

Es de anotar que el partido político Colombia Justa Libres impugnará la Resolución 097 del 30 de octubre de 2019



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara Por Bogotá



Bogotá D.C, noviembre 6 de 2019

Doctores:
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente
MARIA JOSE PIZARRO
Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: RETIRO SESIÓN PLENARIA


Respetados Doctores:

Siendo las 4:45 pm y atendiendo a lo estipulado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo ausentarme por un término dos horas de la sesión plenaria para asistir a reunión citada por la Arquidiócesis de Bogotá.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,


H.R. CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO
Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Vo Bo: 
Presidente o Vicepresidente

Subsecretaría Gen. 2!
Fecha: 6 noviembre 19.
Hora: 8:41 pm




BOGOTÁ, COLOMBIA

Bogotá, octubre 21 de 2019
ALC # 213

Honorable Representante
CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO
Congreso de la República
Ciudad

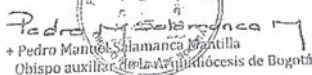
Honorable Representante:

La Arquidiócesis de Bogotá ha creado un espacio de encuentro y diálogo para los dirigentes políticos.

Sabemos de la importante, ardua y desgastante tarea que desempeñan y del momento decisivo que vive el país. Por eso queremos propiciar un espacio de intercambio cordial entre quienes se dedican a la búsqueda del bien común y de diálogo sobre los grandes temas de interés nacional.

Para dar inicio a este proyecto, queremos convidarlo a un primer momento que tendrá lugar el 6 de noviembre a las 5:00 p.m., en el Palacio Cardenalicio. Durante esta primera reunión haremos inicialmente una visita guiada a las salas oficiales del Palacio, luego el señor Cardenal Rubén Salazar Gómez, Arzobispo de Bogotá, presentará y hará entrega del libro *Católicos en Política, claves de una identidad* y, finalmente, tendremos la oportunidad de departir informalmente alrededor de una copa de vino.

Espero contar con su valiosa participación.
Con sentimientos de la más alta consideración,


+ Pedro Manuel Salamanca Mantilla
Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Bogotá

Fecha y hora: miércoles 6 de noviembre, 5:00 p.m.
Lugar: Palacio Cardenalicio, Carrera 7a, # 10-20
R.S.V.P.: 317 886 16 85

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva-Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General
Fecha: 6 Nov 19
Hora: 4:19 pm
Ignacio

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:15 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: debido a que debo atender asuntos referentes a mi región

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
NOMBRE Diego Fátimo Buariles
CEDULA 1002534
Vo Bo: *[Signature]*
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

089807

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva-Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General
Fecha: 6 Nov 19
Hora: 4:28 pm
Ignacio

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:45 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: Por q realizo gestiones inherentes a mi Departamento Rumbulo

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
NOMBRE Juan Carlos Pizarro
CEDULA 4191791
Vo Bo: *[Signature]*
Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 6 Nov 19
Hora: 4:28 pm
Ignacio

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

089808

Bogotá D.C., 6 de Noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva-Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General
Fecha: 6 Nov 19
Hora: 5:20 pm
Ignacio

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:40 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: Cumplir con invitación evento Festival de Música Chirise Auditorio Luis Villalobos y el 6

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
NOMBRE Diego Fátimo Buariles
CEDULA 12720403
Vo Bo: *[Signature]*
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

089809

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva-Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General
Fecha: 6 Nov 19
Hora: 5:53 pm
Ignacio

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:12 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: Con el fin de atender asuntos congresionales propios de mi región


Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
NOMBRE Carlos Julio Bana
CEDULA [Blank]
Vo Bo: *[Signature]*
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

089810



Bogotá D.C., 6 de Noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:00 p.m. horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria, por las siguientes razones:
Atender invitación en la Arquidiócesis de Bogotá "Encuentro de diálogo para los dirigentes Políticos"

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,


Subsecretaría General
 Fecha: 06-11-19
 Hora: 01:00 pm
 Ingrid N 18:05


Representante a la Cámara
NILTON CORDOBA M.
 CEDULA 821982665

Vo Bo: _____
 Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

889811





ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Bogotá, octubre 21 de 2019
 ALC # 158

Honorable Representante
NILTON CORDOBA MANYOMA
 Congreso de la República
 Ciudad

Honorable Representante:


La Arquidiócesis de Bogotá ha creado un espacio de encuentro y diálogo para los dirigentes políticos.

Sabemos de la importante, ardua y desgastante tarea que desempeñan y del momento decisivo que vive el país. Por eso queremos propiciar un espacio de intercambio cordial entre quienes se dedican a la búsqueda del bien común y de diálogo sobre los grandes temas de interés nacional.

Para dar inicio a este proyecto, queremos convidarlo a un primer momento que tendrá lugar el 6 de noviembre a las 5:00 p.m., en el Palacio Cardenalicio. Durante esta primera reunión haremos inicialmente una visita guiada a las salas oficiales del Palacio, luego el señor Cardenal Rubén Salazar Gómez, Arzobispo de Bogotá, presentará y hará entrega del libro *Católicos en Política, claves de una identidad* y, finalmente, tendremos la oportunidad de departir informalmente alrededor de una copa de vino.

Espero contar con su valiosa participación.

Con sentimientos de la más alta consideración,


Pedro Manuel Salamanca M.
 + Pedro Manuel Salamanca Montilla
 Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Bogotá

Fecha y hora: miércoles 6 de noviembre, 5:00 p.m.
 Lugar: Palacio Cardenalicio, Carrera 7a, # 10-20
 R.S.V.P: 317 886 16 85

Carrera 7 No. 10-20 • PBX: 350 5511 • Bogotá, D.C. - Colombia
 www.arguibogota.org.co

889812

IMPEDIMENTOS

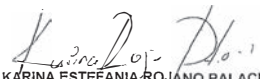
Bogotá, octubre 29 de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

IMPEDIMENTO


En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y el 291 de la Ley 5ª de 1992, solicito a los Honorables miembros de la Plenaria aceptar el impedimento que tengo para intervenir en la discusión y aprobación del Proyecto N° 221 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación"; al observar un posible conflicto de intereses debido a que tengo un pariente dentro del primer grado de consanguinidad que se desempeña como Concejal.

Dejo constancia que me retiro del recinto para efectos de discusión y aprobación del mismo.


KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General
 Fecha: 29-10-2019
 Hora: 3:25 pm
 Ingrid N

178 889701



296. Negado

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Septiembre 23 de 2019.

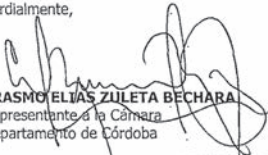
Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX MOSQUERA
 PRESIDENTE
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

REF: Impedimento

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 296 de 2019 "Proyecto de Ley N° 296 de 2018 Cámara "Por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje", por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad con participación en el Consejo Directivo de un Colegio.

Cordialmente,


ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Córdoba

23 de Sep 2019
 4:15 pm
 Ingrid N

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 623 y 626
 Teléfono: 4323614 Fax: 4323616
 camaraerasmo@outlook.com

890201

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C., 8 octubre 2019.

Honorable Representante
Carlos Alberto Cuenca Chauz
Presidente
Bogotá D.C.

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 296 de 2019 "Por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley 296 de 2019 "Por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje", por tener familiares que son docentes en instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

La situación de conflicto de interés enunciada, contrastada con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley en mención.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes a la Cámara,

Subsecretaría General
Fecha: 08/10/2019
Hora: 6:00 AM

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 9 - 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624
carlos.ardila@camara.gov.co

190202

H.R CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y debatir un proyecto o actuación

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: 12 nov 19
Hora: 4:02 pm

Ref: Manifestación de impedimento Al proyecto de Ley No. 296 de 2018 por medio de la cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Honorable cámara, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 296 de 2018, al considerar que existe conflicto de intereses, con fundamento en la siguiente situación.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Sobre el proyecto Ley No. 296 de 2018 manifiesto que, me encuentro impedido en atención a que un familiar en primer grado, hace parte de la Junta Directiva de una institución educativa.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley No 043 de 2018 en razón a:

1. El Consejo de Estado resalta en el concepto 2042 del 2010, "que el congresista deberá declararse impedido cuando quiera que (...) dicho proyecto le afecta positiva o

1

190203

H.R CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y debatir un proyecto o actuación

negativamente de manera especial y personal. El conflicto de intereses surge no sólo cuando dicha afectación represente un provecho o un perjuicio real, de orden moral o económico, para el congresista, sino también para su cónyuge o compañera(o) permanente, o para algún familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o para un socio". Ante una cualquiera de estas situaciones, el congresista debe declararse impedido para participar en la discusión y votación del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 291 del Reglamento del Congreso: "Artículo 291.- Declaración del impedimento. - Todo

Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o decisión trascendental, al observar un conflicto de interés".

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que deba asumir con relación al mencionado proyecto o actuación.

De los Honorables Representantes,

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

2

182 190204

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de Ley N° 296 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje", por considerar que:

Con el trámite de aprobación del presente proyecto de Ley, puedo tener una injerencia directa, en especial con lo relacionado en educación preescolar, básica y media, del que hace referencia este proyecto, ya que tengo familiares dentro del (2º) grado por afinidad que son propietarios de una institución de educación básica primaria y media, que podrían resultar beneficiados.


Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Subsecretaría General
Fecha: 12 nov 19
Hora: 4:02 pm

DAVID ERNESTO PULIDO NOVIA
Representante a la Cámara

190205

353



IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley 353 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses".


Lo anterior porque tengo parientes, a los que hace referencia el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, que se desempeñan como servidores públicos, y porque por mi condición actual de representante a la Cámara del Congreso de la República, podría beneficiarme o afectarme con la aprobación de este proyecto.

Rodrigo A. Rojas
RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
 Representante a la Cámara por Boyacá
 Partido Liberal

Subsecretaría General
 Fecha: 5 de octubre de 2019
 Hacia: J. Cabrales Baquero
 Ingresos

090301

353



Bogotá D.C., 31 de julio de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

8 de julio de 2019
 J. Cabrales Baquero
 Ingresos

Ref: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses - Proyecto de Ley No. 353 de 2018 - Cámara "por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de interés".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 353 de 2018 - Cámara "por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de interés", al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que las disposiciones contenidas en el mismo me pueden llegar a beneficiar en mi desempeño como congresista.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes,

Enrique Cabrales Baquero
ENRIQUE CABRALES BAQUERO
 Representante a la Cámara por Bogotá

090302

353

Subsecretaría General
 Fecha: 15 de octubre de 2019
 Hacia: J. Cabrales Baquero
 Ingresos

IMPEDIMENTO


Por medio de la presente me permito declararme impedido en lo referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Ley No. 353 de 2019 "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de interés" lo anterior debido a un proceso en mi contra, relacionado con la materia a discutir.

Cordialmente,

Andrés David Calle Agua
ANDRÉS DAVID CALLE AGUA
 Representante a la Cámara

090303

353



Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Declaración de Impedimento

Respetado Señor Presidente:

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido y exonerado para participar en el debate y la votación del Proyecto de Ley N° 353 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses"

Lo anterior, en tanto advierto un posible conflicto de intereses, por cuanto establece registro de intereses privados en la rama judicial, y en la actualidad tengo una indagación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.


Atentamente,

Juan Carlos Rivera Peña
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Risaralda

Ingresos
 Subsecretaría General
 23 de septiembre de 2019
 J. Cabrales Baquero

090304

353,




Bogotá, D.C. 29 de octubre de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad


Respetado señor presidente:

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992 presento impedimento para discutir y votar Proyecto de Ley N° 353 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses, lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto de ley contiene disposiciones que podrían llegar a beneficiarme o afectarme a mí o a mis familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley.


OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 29-10-2019
Hora: 3:30pm
granon

090305



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C. 12 de noviembre de 2019

Doctor:
CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto. Impedimento votación Proyecto de ley No. 353 de 2019

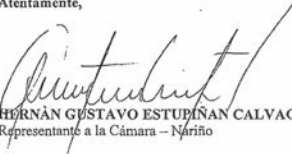
Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro IMPEDIDO para votar el Proyecto de Ley No. 353 de 2019 "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las disposiciones de conflicto de intereses"

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto, el proyecto de ley podría beneficiarme o perjudicarme a mí o a mis familiares dentro del grado de consanguinidad exigido.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Subsecretaría General
Fecha: 12 Nov 19
Hora: 5:00 pm
granon

Carrera 7 No. 8-68 oficina 317B- 318B Edificio nuevo del congreso. Tels.: 4325100 Ext 3349-3354
Bogotá- Colombia

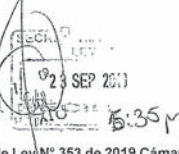
090306

353



HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX
Presidente
H. Cámara de Representantes



Referencia: Impedimento Proyecto de Ley N° 353 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses".


Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en la Constitución Nacional, artículos 182 y 183 numeral 1, y en la Ley 5ta de 1992, artículos 286, 291, 292 y 293, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de Ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado debido a que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad a los cuales podría afectar el objeto del proyecto en mención por ostentar la calidad de servidores públicos.

Agradezco dar trámite al presente impedimento.


Cordialmente;


HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Subsecretaría General
Fecha: 28 sep 19
Hora: 5:35 pm
granon

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.gov.co



090307


Bogotá, septiembre 23 de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

IMPEDIMENTO

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y el 291 de la Ley 5ª de 1992, solicito a los Honorables miembros de la Plenaria aceptar el impedimento que tengo para intervenir en la discusión y aprobación del Proyecto N° 353 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses"; al observar un posible conflicto de intereses debido a que estaríamos legislado sobre temas que pueden favorecernos o afectarnos directamente; además de tener un pariente dentro del primer grado de consanguinidad que se desempeña como Concejal.

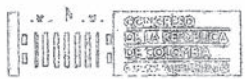
Dejo constancia que me retiro del recinto para efectos de discusión y aprobación del mismo.


KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 23-09-2019
Hora: 3:51 pm
granon

090308

353



Bogotá, septiembre 23 de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
 PRESIDENTE
 Cámara de Representantes

Su:
 Fecha: 23 sep, 19, 5:08 pm
 Ricardo N

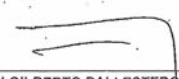
Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5a de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 353 de 2018C; "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses"

Lo anterior a que debido al sentido del voto podría beneficiarme frente al conflicto de intereses, el registro de intereses y las situaciones que no configuran conflicto de intereses podrían llegar a beneficiarme de manera directa.

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5a de 1992 citada anteriormente.

Cordialmente,


EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander


Proyectó: L.
 Revisó: RG

Twitter: @EdwBallesteros
 Instagram: edwinballesteros4
 Facebook: Edwin Ballesteros
 Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 3468 Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono 4325100 - Ext. 4307/03
 Bogotá, Colombia

EDWIN BALLESTEROS

9 0 3 0 9

353



Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República

Subsecretaría General
 Fecha: 12 sep, 19,
 Hora: 8:38 pm
 Ingrid N


Asunto: Impedimento proyecto de ley 353 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses".

Respetado Presidente,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley "Proyecto de Ley N° 353 de 2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses".


Lo anterior, por cuanto considero que existen un conflicto de interés, debido a que actualmente ostento el cargo de Representante a la Cámara

Cordialmente,


RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Tolima

PASOS FIRMES HACIA EL FUTURO
RICARDO FERRO
 REPRESENTANTE

9 0 3 1 0


IMPEDIMENTO

Respetado señor Presidente:


En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5a de 1992, solicito se me declare impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley Orgánica No. 353/2019 Cámara "Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses".

Las razones por las cuales radico esta solicitud, obedece al hecho de tener un proceso en etapa preliminar en la Corte Suprema de Justicia. En consecuencia formulo mi impedimento en los términos explicados al considerar que existe conflicto de intereses.

Cordialmente,



MODESTO AGUILERA VIDES
 Representante a la Cámara
 Departamento del Atlántico

9 0 3 1 1


 Plenario de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto #3 ~~segundo~~, correspondiente al Proyecto de Ley No. 353 de 2019, ^{que versa} sobre Prevención, declaración y sanción ~~de~~ ^{de} conflicto de intereses, considero que existe impedimento ya que su aprobación me puede ~~hacer~~ afectar positiva o negativamente.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  Córdoba

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
 Fecha: 12 sep, 19,
 Hora: 8:18 pm
 Ingrid N

9 0 3 1 2



Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Plenaria de Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 353 de 2019 -- Cámara
"Por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses"

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto por el artículo 62 de la Ley 1826 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico () moral (X) o, con fundamento en lo siguiente:

Me declaro impedido para votar, toda vez que la temática de este proyecto de ley me beneficiaría en mi labor parlamentaria debido a que el proyecto propone ajustar la figura del registro de intereses privados de los Congresistas.

Aceptando el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto de Ley.

Del Honorable Congresista,

MILTON HUSO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara/Valle del Cauca

Elaboración: BH
Revisión: CCM
C.C. Andino

Subsecretaría General

Fecha: 12/11/19

Materia: D. Cuenca

Impedido

milton.angulo@camara.gov.co | Tel: (+57) 317 440-5517 | Fax: (+57) 1-431-9200 | Cra 7 # 8 - 68. Edificio Nuevo del Congreso. Of. 505 B.

196 090313

Plenaria de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 353 que versa sobre Conflicto de Interés, por considerar que existe

Considero que puedo verme beneficiado al igual que mis parientes hasta el 4º grado de consanguinidad, con la aplicación de este proyecto de ley

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Juan C. Reinosos
Representante por Essequibo

090314


PROPOSICIONES

Document with stamp 'CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA' and handwritten signatures and notes. Includes text: 'En nuestra calidad de representantes a la Cámara y en consecuencia con la PROPOSICIÓN 078 aprobada el día de ayer 06 de noviembre, nos permitimos solicitar que la Sesión Especial en el Departamento del Cauca se reprograma para el próximo 19 de noviembre y se cite como una Sesión Plena en la Cámara de Representantes.' and 'De las y los honorables representantes.' followed by many signatures.

Document with stamp 'CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA' and handwritten signatures and notes. Includes names: Alejandro Vega, DEINADO, Juan Carlos Willis, Fernando, Carlos Coronado, and others.

200 087002

N:038 El y el de. Ombu



Fabian Rios Nolas
Katherine Miranda P.
Leon Fredy Muñoz
Wilmer Cal P.
Margarita Valencia
Teresa Amador
Milene Garcia Diaz
Oswaldo Arcos Benavides
Leon Fredy Muñoz Lopera
Oswaldo Arcos Benavides
Wilmer Leal Pérez
Fernando Gómez Betancurt
Eduardo Gómez Betancurt
Pascual Eugenio
Eduardo Gómez Betancurt

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C., 06 de noviembre de 2019

201 887003

MILTON ANGULO

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
06 NOV 2019
RAÚL ENRIQUE RIVERA HERNÁNDEZ
Subsecretaría General

PROPOSICIÓN N° 036
N:039

Se propone citar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a una sesión descentralizada formal en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca. La sesión tendrá como fin analizar los avances al cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité Ejecutivo del Paro Cívico enmarcado en la Ley 1872 de 2017. En el mismo sentido, la sesión tratará el tema de competitividad del Puerto del Distrito de Buenaventura.

Para tal fin, solicítase a la Plenaria de la Corporación AUTORIZAR el desplazamiento de los Honorables Representantes que integran la Comisión Sexta al Distrito en la fecha designada por la Mesa Directiva de la Comisión.

De los Honorables Representantes;

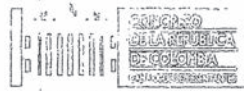
Aprobado en

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara - Valle del Cauca

Leon Fredy Muñoz Lopera
Oswaldo Arcos Benavides
Wilmer Leal Pérez
Fernando Gómez Betancurt
Eduardo Gómez Betancurt
Pascual Eugenio
Eduardo Gómez Betancurt

202 887004

N:039 Sin tiquete



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
CSCP.3.6-568-19
Bogotá, 6 de noviembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
 Despacho

Ref: Envío Proposición No. 036/2019.

Respetado doctor:

Adjunto remito copia de la Proposición No. **036/2019**, aprobada en sesión del 30 de octubre de 2019, suscrita por los Honorables Representantes **MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, WILMER LEAL PÉREZ Y FERNANDO GÓMEZ BETANCURT** para que sea sometida a consideración de la Plenaria de la Corporación, a efectos de que se autorice el desplazamiento de los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente al Puerto de Buenaventura -Valle del Cauca -, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la misma, con el fin de adelantar el debate de control político sobre "Competitividad del Puerto del Distrito de Buenaventura", entre otros.

Es preciso señalar que el desplazamiento de los Congresistas a esa ciudad, no generará a la Cámara de Representantes el reconocimiento de pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación o viáticos.

Agradezco su gentil atención y colaboración.

Cordialmente,

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría General
Comisión Sexta Constitucional

Subsecretaría General
Fecha: 6 Nov 19
Hora: 4:41 pm

Anexo: Un (1) folio.
Proyectó: Gloria Gómez.

203 887005

CÓNGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara
Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representantes

Referencia: Proposición.

Apreciado señor Presidente,

Acorde con lo dispuesto en el artículo 81° de la Ley 5ª de 1992¹, le solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes adelantar el punto 7° del orden del día 06 de noviembre de 2019 al punto 2°.

Atentamente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Subsecretaría General
Fecha: 6 noviembre 19
Hora: 3:44 pm

¹ ARTÍCULO 81. Alteración. El orden del día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva Corporación o Comisión, a propuesta de alguno de sus miembros, con las excepciones constitucionales.

Carrera 7 No 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 432 51 00 Ext. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

204 889601

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

El Segundo Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.